



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 87

Pág. 1

POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA MERCEDES
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles 20 de marzo de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día	2
Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001)	2
Comparecencia del ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Bustinduy Amador):	
— A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000033)	3
— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000039)	3
— Para exponer sus líneas de actuación al frente del departamento en la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000070)	3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Ratificación del acuerdo de la Mesa, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Bustinduy Amador), a efectos del artículo 44 del Reglamento:

- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000039) 31
- Para exponer sus líneas de actuación al frente del departamento en la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000070) 31
- Celebración, en su caso, de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión 31

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Si los grupos parlamentarios lo estiman oportuno, porque había algún portavoz que decía que estaba incorporándose algún sustituto, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Discapacidad. ¿Es correcto? **(Asentimiento)**. Es correcto.

En primer término, aparte de saludar al señor ministro, aunque luego lo haremos con mayor énfasis y detenimiento, quisiera someter a consideración de la Comisión la alteración del orden del día. De acuerdo con el orden del día que se repartió a todos los vocales y portavoces de la Comisión, el punto número 4 del orden del día requiere votación, razón por la cual, por celebrarse de forma simultánea muchas comisiones que requieren presencia de diversos diputados, se han dirigido a la Mesa los distintos portavoces solicitando la modificación del orden del día en el sentido de que el punto número 4 pase a ser el punto número 1 de esta sesión y que, por tanto, comencemos brevemente —ya se lo dije al señor ministro— por esta votación y, a continuación, sigamos celebrando el orden del día tal y como aparece configurado en el que se distribuyó entre sus señorías. Por tanto, entiendo que se acepta por todos los presentes. **(Asentimiento)**.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos entonces a votar el punto referido a la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades que aparecen reguladas en el artículo 44 del Reglamento y que están en concordancia con la resolución dictada en su día por el presidente Peces Barba en el año 1983. La resolución perseguía y tiene por objeto, porque sigue vigente, que se proceda a la delegación condicionada o incondicionada en favor de la Mesa por parte de todos los componentes de la Comisión y que, para que ello sea así, se requiere que procedamos a la votación correspondiente.

Tal y como figura en el orden del día, votaríamos la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia; y sería la delegación en su modalidad incondicionada lo que someteríamos a votación, en el bien entendido de que si este modelo de votación incondicionada no prosperase, es decir, no obtuviese mayor número de votos a favor que en contra, procederíamos a la siguiente votación, que sería la votación condicionada. Por tanto, votación en modalidad incondicionada, que será en forma electrónica. **(Rumores)**.

¿No se puede? Pues, si tenemos algún problema, procedemos a votar a mano alzada y así no habrá inconvenientes, pero, teniendo los dispositivos, me parecía más oportuno hacerlo electrónicamente. **(La señora Calvo Gómez pide la palabra)**.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Presidenta, ruego que me disculpe, pero los grupos pequeños, como es el caso de Esquerra, nuestro caso o el de Bildu, tenemos que estar en dos comisiones en las que se vota

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 3

a la vez. Les pedimos que, por favor, se pongan de acuerdo los presidentes de Comisión, porque no podemos votar. No llegamos a una ni a la otra; es para organizarnos.

La señora **PRESIDENTA**: Lo tendremos en cuenta.
Procedemos a la votación a mano alzada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Tenemos que proceder a la ponderación del voto porque se ha producido un empate a 17 votos. **(Pausa)**.

Realizada la ponderación del voto, el resultado que me trasladan los letrados de la Comisión es de 160 votos a favor y 170 en contra. Por tanto, queda rechazada.

Como consecuencia de ello, tendremos que proceder a la segunda votación que había anunciado en mi intervención. Sometemos a votación la fórmula de la modalidad condicionada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: La ponderación vuelve a ser la misma y, en este caso, el resultado es de 170 votos a favor y 160 en contra. Por tanto, queda aprobada.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (BUSTINDUY AMADOR):

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000033).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000039).**
- **PARA EXPONER SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO EN LA XV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000070).**

La señora **PRESIDENTA**: Finalizada esta cuestión referida a la votación, una vez que hemos alterado el orden del día con la cortesía del ministro, que agradezco en nombre de todos los miembros de la Comisión, damos comienzo a su comparecencia, tal y como figura en el orden del día, a petición propia.

Como saben sus señorías, la comparecencia del señor ministro no tiene tiempo limitado y, por tanto, dejamos a su criterio la estimación de la duración conforme crea conveniente. Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Muchas gracias, presidenta.

Portavoces, señorías, es un honor acudir hoy a esta Comisión en un ejercicio de rendición de cuentas para presentar las líneas maestras de nuestro trabajo en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en materia de la Agenda de Discapacidad. Espero que podamos tener hoy un debate honesto, constructivo y útil, y celebro, si no me equivoco, que esta comparecencia se esté retransmitiendo en formato accesible para que también nos puedan seguir todas las personas con discapacidad. Creo que es un avance y un logro a reseñar y agradezco mucho el trabajo de las personas que lo hacen posible.

Como les decía, estoy aquí para presentar las líneas maestras de la actuación en materia de políticas y derechos de las personas con discapacidad. Como saben, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 mantendrá un compromiso firme con los derechos de las personas con discapacidad, sus familias y las organizaciones que les representan a lo largo de esta legislatura. Por eso, les decía, agradezco tanto su presencia como su labor en esta Comisión porque será extraordinariamente valiosa para poder seguir avanzando en la materialización de esta agenda.

Quiero empezar expresando los valores que van a guiar nuestra acción. Como he mencionado en muchas ocasiones, el eje que vertebra la labor de este ministerio es una visión universal y exigente de los derechos de la ciudadanía. Con esto quiero decir que los derechos sociales no son un parche, no son una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 4

ayuda a la que se recurre para paliar un daño cuando este ya ha sido causado y ya está hecho. No son limosnas ni migajas. Para vivir en una sociedad verdaderamente emancipada hay que dejar atrás cualquier tipo de mentalidad paternalista o asistencialista. Cuando hablamos de profundizar, de ampliar y de materializar los derechos sociales hablamos de ofrecer horizontes concretos, tangibles, materiales, de certidumbre a nuestra sociedad. Hablamos de poner en práctica medidas que garanticen una vida digna para todos y para todas. Actuamos así por convicción y por mandato. La convicción es que ningún hombre y ninguna mujer es una isla, es la convicción de sabernos vinculados los unos a los otros, de entender que la libertad y la dignidad de quienes nos rodean dan medida de nuestra propia libertad y nuestra propia dignidad. El mandato es un mandato democrático. Siete de cada diez españoles y españolas, independientemente del partido al que voten, de en qué posicionamiento ideológico se sitúan o del lugar en el que vivan, se declaran a favor de reforzar y fortalecer nuestro Estado del bienestar.

A menudo se repite que vivimos en un país paralizado por el desencanto, la crispación y la polarización. Yo siempre intento recordar y defender que cuando hablamos de asentar las bases de una prosperidad compartida, cuando hablamos de la Agenda Social, no es así en absoluto. Ese consenso es especialmente palpable en materia de discapacidad. La reciente modificación del artículo 49, la primera reforma social de nuestra Constitución, es una prueba fehaciente de ello. Es un hito, una conquista de las personas con discapacidad, de sus familias, de las organizaciones que les representan, pero es, además, un logro para el conjunto de nuestro país. Es la prueba de que cuando las instituciones y los poderes públicos escuchan a la ciudadanía y actúan con probidad, con honestidad y de manera constructiva todos y todas ganamos. Creo —y es justo empezar por aquí, con este reconocimiento— que las voces de las personas con discapacidad se han escuchado con más fuerza que nunca en nuestras instituciones y que, gracias a ello, hoy nuestro país es un lugar mejor.

Gracias a esta reforma, también a los avances conseguidos en la legislatura anterior y al trabajo que vamos a acometer de manera conjunta en esta legislatura, España —y lo digo con toda seriedad y con todo orgullo— se ha convertido en un referente internacional en materia de discapacidad, y es algo que quiero recalcar. Nuestro país hoy es un ejemplo de buen hacer para el resto del mundo. Todos, al margen de nuestras ideas, de nuestra proveniencia ideológica o de nuestras afinidades políticas, creo que debemos sentirnos orgullosos y orgullosas de ello. La reforma del artículo 49, además, fija un listón exigente para el resto de esta legislatura. Tenemos por delante una agenda extensa y ambiciosa; una hoja de ruta en la que, como digo, buscamos suscitar amplias mayorías y consensos parlamentarios. Debemos seguir trabajando en el ejemplo y con la inspiración de lo que ha supuesto la reforma constitucional.

Creo que si las políticas de discapacidad son capaces de concitar este tipo de acuerdo es porque, cuando se trata de derechos, el avance de cada grupo contribuye al progreso de toda una sociedad y, en este ámbito, estamos siendo capaces de reconocerlo. Con una visión universal y expansiva de los derechos encontramos natural el encuentro entre la defensa de las personas con discapacidad y otras demandas sociales. Los derechos de las mujeres y las niñas, el trabajo decente, los cuidados, los derechos de las personas consumidoras, todas estas causas se conjugan en una: conquistar un futuro con una dignidad y una libertad compartidas. Por eso, nuestros esfuerzos deben contar con un amplio sostén de alianzas e interlocuciones. El diálogo civil es algo absolutamente esencial para ello. Por eso, en el ministerio queremos mantener un contacto permanente con las organizaciones de la discapacidad, gracias a las cuales tenemos la certeza de que nuestras políticas públicas están alineadas con la Agenda de la Discapacidad, con las necesidades y deseos del colectivo. En este sentido, creo que es de ley también comenzar esta intervención agradeciendo el trabajo incansable y valioso del Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad. El CERMI es una plataforma de encuentro y acción política, y es un ejemplo de cómo la sociedad civil organizada, en diálogo constructivo con las instituciones, es capaz de lograr grandes avances. De modo que gracias no solo al CERMI, sino a todas las organizaciones de personas con discapacidad, que enriquecen nuestro debate público y nos empujan a construir una sociedad más justa.

Otro de los ámbitos indispensables en el despliegue de esta agenda debe ser el diálogo territorial. La cooperación con las comunidades autónomas y los municipios es esencial para ensanchar los derechos de las personas con discapacidad. España es un país que abraza la diversidad en todas sus formas. En nuestra realidad plurinacional defendemos un modelo de lealtad y respeto a las competencias de los gobiernos autonómicos. Creo que solo así podremos consagrar avances reales y duraderos en materia de inclusión. Esta palabra, inclusión, la usamos a menudo, pero creo que debemos reflexionar también sobre su significado. Para nosotros incluir es mucho más que hacer partícipe o hacer que alguien forme parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 5

de algo. Incluir es, necesariamente, abrir, es universalizar, es defender la autonomía y la libertad de todos y todas. Incluir es reconocer la diversidad y construir nuevos espacios a la medida de esa diversidad, con más bienestar y con más justicia social. En definitiva, incluir es caminar hacia un país mejor, es dejar atrás los tiempos de cualquier forma de discriminación o de desigualdad. Estos son los valores y las ideas que nos guían en el camino que iniciamos hace apenas cuatro meses y en el que avanzaremos durante los próximos años, pero yo siempre he sostenido que las ideas en política deben medirse en la realidad, deben medirse en sus efectos. Así que voy a proceder a desglosar las medidas concretas con las que queremos aterrizar estos valores, estos principios y estas intenciones en la realidad.

Como digo, los derechos no se defienden solo con discursos, aunque los discursos son muy importantes en materia de derechos. Los derechos deben aterrizar en leyes y en compromisos de inversión y creo, sinceramente, que esto es lo que el Ministerio de Derechos Sociales ha venido realizando desde el año 2020. En la legislatura anterior la financiación para las políticas de discapacidad aumentó un 468 %. No me he equivocado al decir este dato, es un 468 %, 293 millones de euros destinados a cumplir con los objetivos fijados por la Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2023 y hacer efectivos los derechos humanos de las personas con discapacidad. Estas inversiones se han destinado a todas las áreas imaginables: accesibilidad universal, investigación e innovación, ayudas al tercer sector, educación y empleo. Son un esfuerzo presupuestario que nos ha permitido poner en marcha buena parte de las iniciativas que el colectivo de las personas con discapacidad venía reclamando y que era justo, necesario y urgente atender desde los poderes públicos.

En línea con el II Plan Nacional de Accesibilidad Universal, desarrollamos mecanismos para financiar intervenciones que suprimieran barreras y obstáculos a los servicios y los espacios públicos. También desplegamos el nuevo procedimiento de valoración y reconocimiento de la discapacidad, diseñado a partir de un amplio consenso para abordar las necesidades de discapacidades emergentes como las enfermedades raras, lesiones cerebrales, autismo y problemas de salud mental. Además, hemos creado dos nuevos centros asesores del Real Patronato sobre Discapacidad, el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva y el Centro Español sobre Trastorno del Espectro del Autismo. Ambos operan ya a pleno rendimiento y son dirigidos por personas con discapacidad. En su seno, la innovación y la investigación son ejes vertebradores de la acción, favoreciendo que se aborden las políticas públicas en esta materia desde el rigor científico. Este año hemos puesto también 5 millones de euros a disposición del Programa Reina Letizia para la Inclusión, una dotación que permitirá que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus planes formativos en condiciones justas, financiando intérpretes de lengua de signos, apoyo tecnológico, refuerzos educativos e iniciativas en materia de deporte paralímpico o del aprendizaje de idiomas.

Ocurre lo mismo en materia de derechos laborales. El Gobierno impulsó una reforma laboral y una subida del salario mínimo interprofesional sin precedentes. Hemos puesto énfasis tanto en la creación de empleo como en su calidad y, gracias a esto, España cerró 2023 con un total de 327 000 personas con discapacidad afiliadas, un 3,63 % más que en 2022. Además, hemos elaborado un Libro Blanco sobre Empleo y Discapacidad, cuyas recomendaciones servirán para mejorar las condiciones laborales de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, aumentamos la cuota de reserva de empleo público para personas con discapacidad del 7 al 10 % y hemos mejorado el acceso a la jubilación anticipada de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 %.

Educación y trabajo. Las políticas de discapacidad son también políticas de salud. El Gobierno de coalición abolió, por fin, las esterilizaciones forzadas, un procedimiento que representa una violación flagrante de los derechos humanos y de la integridad física y mental de las personas con discapacidad. En España este tipo de prácticas, ahora, son consideradas violencia de género. Es un ejemplo nítido también de que las políticas sociales deben avanzar de la mano de un enfoque transformador y feminista. Los esfuerzos en materia de discapacidad también se hacen sentir en nuestra política europea. Hemos sido de los primeros Estados miembros en trasponer la Directiva Europea de Discapacidad y lo hemos hecho a través de una ley para dotar a esa trasposición de todas las garantías en su aplicación. También fuimos pioneros utilizando los fondos Next Generation para invertir en accesibilidad, dedicando casi 200 millones de euros, transferidos prácticamente en su totalidad a las comunidades autónomas, para volver nuestro entorno accesible para todas las personas. Se ha podido avanzar en ámbitos como el acceso a servicios públicos, la vivienda, la educación, la sanidad y la cultura. Hemos desempeñado, a su vez, un papel clave durante la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, contribuyendo decisivamente al acuerdo en la directiva por la que se establecen las tarjetas europeas de discapacidad y estacionamiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 6

Defendemos así el derecho a viajar de una manera segura, una experiencia que debería ser igual de fácil y accesible para cualquier ciudadano o ciudadana de la Unión, sin excepciones.

Como parte de la perspectiva transversal y de intersección que mencionaba, la acción de los diferentes ministerios que componen el Gobierno ha incluido un enfoque de discapacidad. Esto concierne a leyes adoptadas por ministerios tan diferentes como el de Exteriores, el de Juventud, el de Transportes, el de Educación y Formación Profesional, el de Universidades o el de Igualdad. En este ámbito de cooperación interministerial quiero destacar los esfuerzos realizados de manera conjunta con el Ministerio de Vivienda. Por un lado, las medidas de accesibilidad y protección frente a desahucios para personas con discapacidad, recogidas en el texto de la ley de vivienda, pero también en el grupo de trabajo conjunto en el que participa a su vez el CERMI para mejorar las políticas de vivienda y avanzar en la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal.

Este es un rápido balance de lo realizado hasta la fecha y quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer y reconocer el esfuerzo de mi predecesora en el cargo, Ione Belarra, de nuestro incansable director general de Discapacidad, Jesús Martínez, del Real Patronato sobre Discapacidad y de todos los equipos ministeriales por el trabajo llevado a cabo en este periodo. Creo que hemos avanzado mucho, pero que en ningún caso es momento para la autocomplacencia. Tenemos por delante una agenda extensa y muchas demandas sociales pendientes de resolver. Una de ellas, tiene que ver con la situación de las personas enfermas de esclerosis lateral amiotrófica, cuyas reclamaciones han adquirido una especial relevancia social de un tiempo a esta parte. Y, aunque el total de las demandas que con toda legitimidad plantea el movimiento trasciende el ámbito competencial de mi ministerio, quiero poner en valor algunos de los esfuerzos en curso para atender esas demandas. El primero es la creación de dos centros especializados en la atención a personas enfermas de ELA: uno, en el Principado de Asturias y, otro, en la Junta de Extremadura. Se trata de los primeros centros de carácter público que ofrecen este tipo de atención en la Unión Europea. Los hemos desarrollado gracias a convenios con el Gobierno de Asturias y la Junta de Extremadura, como decía, con una dotación de 4,5 millones de euros procedentes del plan de recuperación. Esta iniciativa ofrece soporte con cuidados asistenciales y clínicos a las personas con ELA, a través de un diseño consensuado y participado por las familias y organizaciones de las personas afectadas, y con el propósito último de que sirvan como ejemplo de buenas prácticas para la generación de conocimiento y también para el impulso para la creación de centros similares en otros territorios y comunidades autónomas.

Otra de las prioridades en las que trabajamos es en el impulso de la accesibilidad cognitiva. Estamos desarrollando un reglamento de condiciones de accesibilidad cognitiva para que este derecho aterrice en la vida cotidiana. Ya hemos puesto en marcha, como decía, el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva, que está dedicado a volver las administraciones públicas más fáciles de entender para el conjunto de nuestros compatriotas. Todas las personas tienen el derecho a vivir en un entorno que puedan comprender, y disfrutar con información clara y fácil de seguir y servicios accesibles. Este proyecto beneficiará no solo a aquellas personas con discapacidades cognitivas, sino también a personas mayores o personas migrantes con dificultades con el idioma, porque defender la accesibilidad cognitiva nos convierte en un país más inclusivo, en una sociedad más amable y más justa. Garantizar un entorno seguro exige hacer cambios también en otros ámbitos, incluyendo por supuesto el ámbito jurídico. El derecho de asistencia constituye una concreción inmediata del derecho a la tutela judicial efectiva, que proclama y garantiza el artículo 24 de la Constitución y el artículo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. La pasada legislatura se reconoció la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. En esta, estamos trabajando para establecer una propuesta curricular de personas facilitadoras procesales, es decir, de profesionales que velarán porque las personas con discapacidad intelectual puedan comprender plenamente lo que les comunica un juez, un abogado o un fiscal.

Otro ámbito importante tiene que ver con actos cotidianos, como hacer la compra, y para garantizar el derecho a una autonomía plena, el ministerio está trabajando en un real decreto por el que se va a regular el etiquetado en braille. El objetivo es garantizar la accesibilidad universal a bienes y productos de consumo de especial relevancia, una iniciativa que busca garantizar que una actividad como hacer la compra no comprometa la seguridad de las personas ciegas. Creo que estas iniciativas ponen de manifiesto el compromiso de este ministerio con el principio de accesibilidad universal. Dicho lo cual, no estamos solo ante una cuestión de prioridades, sino ante una cuestión de acatar la ley. El nuevo artículo 49 de la Constitución dice así: «Los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad en entornos universalmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 7

accesibles». Este mandato nos emplaza a emprender una reforma de la ley de discapacidad y de la ley de dependencia, con el fin de garantizar la inclusión de las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos.

Volviendo al nuevo artículo 49, dice: «Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad». Ya he expresado que no hay política social, mucho menos política de discapacidad, sin un enfoque feminista. Por eso, vamos a desarrollar un plan específico para promover los derechos de las mujeres y las niñas con discapacidad, que servirá como hoja de ruta para abordar y revertir la doble discriminación a la que se enfrentan. Como parte de esta iniciativa, pondremos en marcha una macroencuesta sobre violencias hacia mujeres y niñas con discapacidad. Un informe de la Fundación ONCE que seguro que conocen indicaba que más de un 40 % de las mujeres con discapacidad sufren violencia de género. En comparación, la violencia machista muestra una especial prevalencia entre mujeres con discapacidad frente a las que no la tienen, con un diferencial de hasta 8 puntos porcentuales. Estos datos son inaceptables, pero resaltan la necesidad y la urgencia de realizar un estudio de estas características que nos permita identificar, más allá de la violencia en la pareja, otras violencias atendiendo a variables como el tipo de discapacidad, la institucionalización, el entorno familiar y las condiciones socioeconómicas de las personas afectadas. España ha consagrado con esta reforma constitucional el principio de inclusión al máximo nivel normativo. Ahora considero que debemos honrar ese compromiso con políticas públicas que lo trasladen al día a día de las personas con discapacidad.

En esta misma línea, para garantizar una vida independiente y una inclusión plena, estamos trabajando en la transición hacia un nuevo modelo de cuidados. Hablamos de una revolución, de una transformación en profundidad, estructural, del sistema actual. Pretendemos articular un nuevo ecosistema de apoyos que aspira a dar respuesta en el entorno cercano a las necesidades, pero también a los deseos y a las preferencias de las personas que requieren cuidados. Tanto la reforma de la ley de dependencia, que servirá para adaptarla a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como la regulación del servicio del asistente personal, serán hitos importantes en ese esfuerzo. Este nuevo modelo busca poner en el centro la promoción de la autonomía personal y se verá reforzado por la presentación de la primera estrategia estatal de desinstitucionalización, que llevaremos antes de verano al Consejo de Ministros.

Una última cuestión sobre la que querría detenerme es el acceso a la cultura. Vamos a trabajar en un plan del derecho a la cultura para las personas con discapacidad, porque queremos que el público de nuestros museos, de nuestras bibliotecas, de nuestros conciertos, sea un reflejo de la sociedad real en la que vivimos. Esta estrategia también pondrá en valor el papel de las personas con discapacidad como personas que contribuyen, como artistas y creadores culturales, al patrimonio de nuestro país.

Hemos hablado de consumo, hemos hablado de cuidados, hemos hablado de cultura, hemos hablado, en resumen, del encuentro entre la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y las demandas sociales que vertebran el músculo de nuestra sociedad civil. Todo esto refleja hasta qué punto las políticas de discapacidad son transversales e interpelan al conjunto de nuestra sociedad. Por eso quiero resaltar que los dos proyectos de ley que hemos presentado hace unas semanas en el Consejo de Ministros también atienden a cuestiones decisivas y fundamentales de la agenda de la discapacidad. La ley de familias mejorará los apoyos y los recursos para las personas con integrantes con discapacidad y reforzará a su vez las garantías para que las personas con discapacidad puedan fundar una familia y también el derecho subjetivo a la atención temprana. La ley de servicios de atención a la clientela, por otra parte, exigirá que las empresas diseñen prestaciones personalizadas a la hora de atender a los clientes con discapacidades. Esta transversalidad es una de las grandes virtudes de la agenda social que tenemos por delante.

Como comentaba al inicio de mi intervención, el avance de cada colectivo contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto. Nuestro compromiso con las personas con discapacidad, por tanto, es en última instancia el compromiso por trabajar hacia una sociedad más justa. Es un compromiso con la inclusión, con universalizar y defender la autonomía y la libertad de todos y de todas, con reconocer y abrazar nuestra diversidad, con construir nuevos espacios y nuevos caminos hacia el país que queremos. Por eso, cuando trabajamos en política social, no podemos permitirnos nada menos que el consenso, un consenso lo más amplio y lo más robusto posible. Creo que es lo que la sociedad reclama y creo que debemos estar a la altura de esa exigencia.

Quiero cerrar esta intervención, la primera que tengo ocasión de hacer ante esta Comisión, expresando mi convicción, pero también mi deseo personal de que esta Comisión puede y debe ser ejemplo de trabajo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 8

conjunto desde la diferencia política y desde el respeto para abordar los grandes retos en materia de discapacidad que tenemos por delante y que se traducen en mejoras tangibles, concretas, reales de la vida cotidiana de millones de compatriotas.

Les doy las gracias por su atención y espero que el debate de esta tarde sea muy fructífero. Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro, por las explicaciones y lo exhaustivo de su intervención, al menos en esta primera parte.

Como decíamos al principio, aparte de la solicitud a petición propia del ministro, había registradas dos iniciativas respecto a la solicitud de comparecencia del señor ministro, una del Partido Popular y otra de VOX. Aunque lógicamente la comparecencia es una, el número de registro de la del Partido Popular es el 5769 y se produjo el 5 de diciembre de 2023, y el número de registro de la del Grupo Parlamentario VOX es el 6300 y se produjo el 14 de diciembre de 2023. Luego, conforme a este criterio y a este orden, hará uso de la palabra, en primer término, el Grupo Parlamentario Popular; en segundo término, el Grupo Parlamentario VOX, y luego iremos de menor a mayor en esta primera tanda. A continuación, por supuesto, el señor ministro intervendrá sin límite alguno de tiempo, más allá del que él estime y, posteriormente, iniciaremos un segundo turno de réplica.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. En nombre de mi grupo parlamentario, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y darle las gracias por comparecer; un poco tarde, pero bueno, nosotros valoramos positivamente que esté usted aquí.

Tanto yo como todos los compañeros del grupo hemos escuchado con mucha atención su intervención, y hemos tomado buena nota de todo lo que quiere usted hacer y no va a poder hacer. Lo sabe, señor ministro, no va a poder hacer muchas de las cosas que quiere hacer, porque el señor Pedro Sánchez, el presidente, su jefe, en este caso, ha decidido que no va a haber presupuestos para el año 2024, porque como Cataluña va a estar en elecciones, no tiene garantizado el voto de sus socios, de Junts y de Esquerra y, por tanto, renuncia a plantear los presupuestos para este año. Lógicamente, es un presidente débil con un Gobierno débil que es rehén de los intereses de los independentistas. Y lo más gracioso, aunque realmente tiene poca gracia, es que el señor Sánchez diga que no pasa nada por no tener presupuestos de 2024, se prorrogan los de 2023 y ya está, aquí paz y después gloria, y trabajamos en los de 2025.

Pero es que, además, el señor Sánchez, entre el 17 de febrero y el 6 de marzo de 2018 —fíjese qué poquitos días, veinte— dijo en diez ocasiones al señor Rajoy, presidente del Gobierno entonces, que, si no tenía presupuestos, debía convocar elecciones, porque un gobierno está obligado a tener presupuestos, y si un gobierno no tiene presupuestos, es como un coche sin gasolina. Señor ministro, entonces, entendemos que este Gobierno es como un coche sin gasolina, igualmente. Nosotros sabemos que, aunque usted tenga muchos proyectos y buena voluntad —eso yo no se lo niego—, hereda un presupuesto con unas partidas finalistas que no va a poder mover; no por nada, sino porque esas partidas ya son insuficientes. ¿Qué va a hacer con todas las demandas que le está haciendo el sector de la discapacidad a través del CERMI, que además yo me alegro mucho de que usted lo valore mucho, porque nosotros también lo valoramos mucho? ¿De dónde va a sacar el dinero para reducir las listas de espera, para poder crear nuevas plazas para las personas con discapacidad y que puedan acceder a un centro de día, a una residencia o a una vivienda tutelada? No tiene dinero para eso.

Tampoco tiene dinero para incrementar la parte que le corresponde al Gobierno para pagar las plazas de la dependencia, porque ahora mismo, según el Observatorio Estatal de la Dependencia, el Gobierno asume el 39,6%, mientras que las comunidades autónomas están asumiendo el 60,4%. También quisiera saber de dónde va a obtener dinero para incrementar la ayuda a domicilio, que incluye el asistente personal, una prestación que es absolutamente importante y necesaria para las personas con discapacidad que por su situación de dependencia precisan del apoyo de esta figura para llevar a cabo el proyecto de vida independiente. ¿De dónde piensa sacar el dinero para dar cumplimiento a las reivindicaciones de los enfermos de ELA, tal y como se comprometió en la jornada que se celebró hace poco, organizada por la asociación ConELA? Ha dicho usted que se van a crear dos nuevos centros, lo acaba de decir aquí: en el Principado de Asturias y en Extremadura —creo que ha sido el otro—. ¿Está seguro de contar con los recursos para ponerlos en marcha, aunque tenga esos convenios con las comunidades autónomas? Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 9

que las personas con ELA no pueden esperar, para ellas el tiempo es oro, y lo que se tenga que hacer este año hay que hacerlo este año, no pueden esperar al próximo año.

¿De qué partida saca usted dinero para desarrollar el Plan de acción de la estrategia de autismo? Dentro de unos días será el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. ¿Qué les va a decir a las familias? ¿Qué les va a decir a las asociaciones o a las personas con autismo? ¿De dónde va a salir ese dinero? ¿Y de dónde va a sacar los 200 millones de euros para financiar obras de accesibilidad universal en espacios y ámbitos públicos, como anunció al CERMI el pasado 24 de enero? La accesibilidad universal es lo primero, es lo que posibilita que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos como ciudadanos libres e iguales. ¿Qué le va a decir al CERMI? ¿Y de dónde piensa sacar los 5 millones para el Programa Reina Letizia para la Inclusión, que, por cierto, está suspendido? Se inició en el año 2020-2021 con el objetivo de mejorar las ayudas y favorecer el acceso al mercado de las personas con discapacidad y se ha suspendido después de solamente tres cursos. Yo no veo que haya dinero para eso. No sé dónde está. Me gustaría que usted me lo dijera. ¿Y cómo piensa compensar a las organizaciones de la discapacidad, que se han quedado sin subvención del 0,7% y que amenazan gravemente su supervivencia, como ha denunciado COCEMFE?

Señor Bustinduy, ¿qué me dice de la pobreza? Las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y exclusión mucho más elevado que las personas que no tienen discapacidad. Por desgracia, sobre todo por la desgracia del Gobierno que tenemos ya desde hace cinco años, España ostenta el vergonzante récord de ser el país de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza infantil. Según los expertos, las políticas aplicadas por el Gobierno no son eficaces porque la inversión es insuficiente, por un lado, y, por otro, la que existe no está bien enfocada.

La semana pasada, en la Comisión de Derechos Sociales, el representante de la plataforma de infancia señalaba con tristeza que la pobreza ya es marca España. La verdad es que con tristeza por parte de él y por parte nuestra. Según la Encuesta de condiciones de vida 2023, del Instituto Nacional de Estadística, publicada el pasado 26 de febrero, hay 2 321 000 niños y niñas en situación de pobreza en 2023. Con estos datos está claro que la frase de la politóloga guatemalteca Gloria Álvarez tiene todo el sentido. ¿Qué decía? Pues decía que la izquierda ama tanto a los pobres que los multiplica cuando gobierna. Y con este panorama usted debe tener una gran dosis de frustración, porque yo le supongo honestidad, de verdad, señor ministro. No le veo diciendo una cosa y al día siguiente la contraria porque le conviene a su jefe. Por eso le pregunto, ¿qué hace usted en este Gobierno? Un Gobierno que en su mayoría —no todos, por supuesto— está formado por políticos que ahora mismo son presuntamente corruptos. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡Por favor!)** Está liderado por un presidente mentiroso y además machista, según la vicepresidenta Yolanda Díaz, al amparo del cual se han movido como Pedro por su casa gente como Koldo, Aldama y sus ramificaciones en Baleares, Canarias y ya veremos qué pasa con el propio ministerio de Salvador Illa. Un presidente que lleva engañando a los españoles desde que accedió al Gobierno gracias a una mentira y que pasará a la historia como el peor presidente de la democracia, y mire que le dejó el listón alto el señor Zapatero, pero lo ha rebasado con creces.

Este Gobierno al que usted pertenece, señor ministro, está formado en su mayoría —no voy a decir todo, pero sí en su mayoría— por personas que no han venido a la política a servir sino a servirse, y que están convencidos de que los españoles somos seres estúpidos a los que se les puede engañar con facilidad, porque han disfrazado la mentira de cambio de opinión y porque, como buenos alumnos de Maquiavelo, intentan convencernos de que el fin justifica los medios, todos los medios. Este Gobierno a usted no le suma, a usted le resta y, sobre todo, ya sabe aquello de dime con quién andas y te diré quién eres. Pero usted, que no es como ellos, terminará pareciéndose a ellos. Pero, mientras esté usted —y espero que sea por poco tiempo y es porque le deseo lo mejor—, queremos ser constructivos y queremos mirar hacia el futuro. Aunque usted y nosotros estemos en las antípodas ideológicas, le tendemos la mano para apoyar aquellas iniciativas que impulse para mejorar la vida de las personas con discapacidad. Reúnase con el CERMI de manera regular, escúchele, tome nota de sus reivindicaciones y trabaje para sacar adelante lo que le piden, bueno, aquello que no conlleve partida presupuestaria, claro. Desde el Partido Popular contamos siempre con el CERMI, estemos en el Gobierno o estemos en la oposición; es nuestro referente y nosotros trabajamos junto a él para mejorar la vida de las más de 4 300 000 personas con discapacidad que viven en nuestro país.

Finalizo, señor ministro. Lo mejor que le puede pasar a usted y a los cuarenta y ocho millones de españoles es que el señor Puigdemont, que es quien realmente manda en España, decida que, una vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 10

que ha conseguido su tan ansiada ley de la amnistía, Pedro Sánchez ya no le sirve para nada, lo deje caer y los españoles puedan volver a votar, esta vez sin engaños, sin mentiras, sin cambio de opinión y que España pueda tener el presidente que se merece, que no es ni más ni menos que el señor Núñez Feijóo, que es un presidente honrado, que no miente y al que le importa el bienestar de los españoles mucho más que el propio de su partido. Espero por el bien de todos que este Gobierno sea un mal recuerdo cuanto antes, también por su bien, señor ministro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Tomás.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz de VOX, ya que fue el peticionario de la comparecencia del señor ministro. Adelante.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor ministro.

En primer lugar, quiero empezar por desearle los mejores aciertos y la mayor de las suertes en su cargo vistas las políticas que tiene su Gobierno, que ha desarrollado hasta ahora y en las que parece que van a seguir empeñándose. Por lo tanto, lamento decirle que va a necesitar suerte.

Nuestro grupo parlamentario entiende que los poderes públicos deben brindar apoyo a las personas con discapacidad y que debe partir del respeto de un principio tan fundamental como es el del respeto a la vida, la protección y promoción del papel de la familia en el cuidado de las personas con discapacidad y la garantía de la igualdad de todas ellas, sin que se puedan, tal y como ustedes defienden, producir esas desigualdades en función del lugar de residencia en el que a cada persona le haya tocado vivir. Esto es lo que hemos defendido siempre, desde que los españoles nos brindaron esta oportunidad de representarles en esta Cámara.

Señor ministro, si echa usted la vista hacia la anterior legislatura, se dará cuenta de que nuestra postura, la postura de VOX, en materia de discapacidad, busca y seguirá buscando siempre mejorar la vida de las personas con discapacidad y la de sus familias, defendiendo la dignidad de toda la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural, sean cuales sean las circunstancias que les rodean. Es por ello que desde VOX hemos presentado distintas iniciativas en las que solicitábamos y seguiremos haciéndolo las siguientes cuestiones: socorrer los apuros económicos y logísticos que viven tantas familias con un miembro con discapacidad, garantizar que los padres de niños con discapacidad puedan escolarizarlos en el sistema educativo que consideren mejor para ellos —protegiendo, por tanto, esa educación especial—, proporcionar ayudas que suplan las mayores dificultades que experimentan las personas con discapacidad en su ancianidad y permitir que quienes quieran cuidar a sus familiares con discapacidad tengan ayudas para hacerlo, entre otras muchas.

Sin embargo, con lo que constantemente nos hemos topado por parte de este ministerio, señor ministro, es con impedimentos; cualquier iniciativa en la que aparecía la firma de VOX la han tirado a la basura, la han rechazado o han impedido que se debata. Por lo tanto, ya tenemos claro que en realidad a ustedes les importa más bien poco la mejora de la vida de las personas con discapacidad o, por lo menos, no tanto como para valorar la objetividad de las medidas presentadas, razonables, que VOX pone una y otra vez encima de la mesa y que ustedes descartan simplemente porque un folio lleva la marca de agua de VOX.

Además, cuando otros grupos han propuesto nuestras medidas mucho más tarde que nosotros; es decir, que las copian y las pegan con su sello, entonces sí, fíjese qué casualidad, han contado con el beneplácito de la mayoría y, por lo tanto, sí han sido buenas medidas para la discapacidad. Mientras ustedes hacen suyas las iniciativas de las personas con discapacidad, sus familias van sufriendo. ¿Cuáles son esas iniciativas? Por ejemplo, la proposición de ley de atención integral a los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica, ELA, y otras personas en situación de gran dependencia, que hemos registrado en esta Cámara hasta en tres ocasiones y que también en tres ocasiones han vetado ustedes, alegando que suponía un aumento de gasto de hasta 38 millones. En eso lo cifró el Gobierno. Sin embargo, no han hecho ustedes lo mismo, por ejemplo, con la iniciativa del Partido Popular sobre la ELA, de lo cual nos alegramos, ni tampoco han vetado la iniciativa presentada por Junts sobre la ELA. Aun así, le repito, señor ministro, que por supuesto nos alegramos, y nos alegramos de verdad de que admitan a trámite iniciativas que lo que pretenden es mejorar las vidas de las personas enfermas o con discapacidad. Sin embargo, nos preocupa el bienestar de estas personas y, lo que es más grave, su dignidad, su derecho a vivir una vida digna que han echado a suertes dependiendo de qué partido la presente, de los caprichos electorales o ideológicos de un Gobierno que se empeña en censurar a todo aquel que no piensa como él.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 11

Además, esta no ha sido la única ocasión en la que su Gobierno ha vetado propuestas que buscaban la mejora de la vida de esas personas con discapacidad. Yo les voy a enumerar unas cuantas iniciativas que su Gobierno rechazó. Presentamos una iniciativa en la que proponíamos reconocer el grado de discapacidad de, como mínimo, un 33 % a los pacientes con enfermedades crónicas, autoinmunes o neurodegenerativas, y ustedes votaron no. Propusimos promover la terapia ocupacional y la creación de nuevos centros ocupacionales en toda España, y ustedes votaron no. Quisimos proteger la vida de los niños discapacitados a los que roban el derecho a vivir, promoviendo igualmente un protocolo sistemático de atención a la familia, y ustedes también votaron no. Así que yo le pregunto, señor ministro, si seguirán ustedes vetando todas y cada una de estas iniciativas que propongamos, aunque parezcan necesarias y oportunas, solo porque —les repito— llevan la marca de VOX.

Volvamos a este sistema que ustedes tanto defienden y que produce tantísimas desigualdades en función del lugar de residencia en el que a un español o cualquier persona en España le haya tocado vivir. Me refiero al sistema de comunidades autónomas. Cada comunidad autónoma aplica los presupuestos dedicados a discapacidad de forma distinta. Hablemos de cuantía. Por ejemplo, Castilla-La Mancha dedica 159 millones a políticas de discapacidad; es decir, el mayor presupuesto de su historia, subiendo un 60 % más. Mientras, en Andalucía, que es mi comunidad autónoma, el presupuesto será de 17 millones para el ejercicio de 2024. Es decir, hay una diferencia entre una comunidad autónoma a otra de 142 millones de euros. Esta mañana en sesión plenaria, la señora Montero, ministra de Hacienda, informaba de que su ministerio contará con un 151 % más de presupuesto en materia de discapacidad. Por lo tanto, señor ministro, nos gustaría saber en qué va a incrementar su ministerio ese porcentaje y en qué partida.

Por último —y ya voy finalizando, señora presidenta—, el CEDDD muestra mucha preocupación y reclama medidas urgentes teniendo en cuenta que van ustedes a prorrogar los presupuestos generales. Entonces, yo le pregunto qué va a pasar con el sistema de dependencia, teniendo en cuenta que van a prorrogarse los presupuestos.

Señor ministro, quisiera preguntarle también con qué medidas piensa usted, a través de su ministerio, asegurar esa igualdad de todos los españoles en materia de discapacidad a nivel económico al menos. Con la modificación del artículo 49 de nuestra Constitución han creado una posible discriminación positiva en lugar de promover esa igualdad de todas las personas con discapacidad, porque afirman que se atenderá particularmente las necesidades específicas de las mujeres y de los menores con discapacidad. Yo le pregunto, señor ministro, ¿no es más vulnerable quien más ayuda necesita, no es más prioritario aquella persona, independientemente de su sexo, que necesita ser atendida según lo grave que sean sus circunstancias? Esta sociedad debe luchar por todas las personas con discapacidad, sin distinción alguna.

Para finalizar, le digo que VOX estará hoy y siempre atendiendo las necesidades reales, las de todos los españoles frente a todas esas reformas ornamentales, como hacen ustedes, que no cambian la vida de las personas con discapacidad y la de todas sus familias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tal y como habíamos indicado con anterioridad, interviene el Grupo Mixto, pero no hay nadie en representación de dicho grupo. Por tanto, tiene el uso de la palabra el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que tampoco está. El Grupo Euskal Herria Bildu tampoco está. El Grupo Junts per Catalunya.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Moltes gràcies, presidenta.

Com veu, alguns partits no arribem a tot i en falten molts perquè s'acumulen les comissions, i això, doncs, malauradament, dificulta la feina parlamentària. Jo voldria agrair la compareixença del ministre de Drets Socials en aquesta sessió especialment dedicada a la discapacitat, i li deixo molt clar que des de Junts el que ens mou és l'esperit de col·laboració amb tot allò que faci millor la vida de les persones amb discapacitat, que ho tingui molt clar, que treballarem sempre amb aquest objectiu, però nosaltres, com sempre diem també a tots els ministres, que també ens mou treballar pel respecte de les competències de la nostra comunitat autònoma. Sé que aquesta Comissió no té caràcter legislatiu, però d'aquí sortiran idees que poden traduir-se en lleis, i per això, doncs, també ho reitero.

He pres nota d'algunes de les informacions que ens ha aportat, però m'agradaria sobretot aprofitar la seva compareixença per demanar-li, més enllà de les paraules que ja va tenir davant dels malalts amb esclerosi lateral amiotròfica, quan els vam reunir aquí, al Congrés, fa un parell de setmanes o tres, ara no ho recordo, m'agradaria que vostè agafés el compromís de fer tot el possible perquè no torni a passar com a la legislatura anterior, en què vam tenir una Llei ELA, una proposició de Llei ELA que havia passat el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 12

tràmit de la presa en consideració que va anar a ponència i que va estar 48 vegades prorrogada fins a decaure per convocatòria d'eleccions. Han passat dos anys, més de dos anys, des d'aquella presa en consideració, d'aquella proposta de la legislatura anterior. Aquesta legislatura som diferents els grups parlamentaris que fem la nostra proposició. Jo tinc l'honor de defensar les reivindicacions a les quals dona suport ConELA, la Fundació Miquel Valls, la Fundació Luzón, i el que li demanaria és que vostè agafés aquesta iniciativa de fer possible que el treball conjunt, el que vostè apel·lava, es converteixi en una ponència al més aviat possible. Sé que hi ha alguna presa en consideració pendent, però, com deia, al més aviat possible perquè els malalts d'ELA no tenen temps per esperar.

Vostè també ha dit que aquesta Llei ELA, les demandes que fan els malalts d'ELA transcendeixen al seu Ministeri, però a mi m'agradaria recordar-li que el cor de la reivindicació penja de Drets Socials, per tant, és vostè, més que ningú altre, responsable que això surti bé. Per tant, li demano això: compromís d'agilitzar, en el que sigui possible, la tramitació d'aquesta Llei, sobretot d'aquesta ponència, allà on hem de debatre i on hem de buscar el consens en resposta als malalts d'ELA. Gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Como ve, los grupos pequeños no llegamos a todo. Faltan muchos porque se acumulan las comisiones y, desgraciadamente, esto dificulta el trabajo parlamentario.

Me gustaría agradecer la comparecencia del ministro de Derechos Sociales en esta sesión dedicada especialmente a la discapacidad. Le digo, de entrada, que a Junts lo que nos mueve es el espíritu de colaboración con todo aquello que mejore la vida de las personas con discapacidad. Vaya esto por delante. Vamos a trabajar siempre con este objetivo. Como siempre decimos a todos los ministros, también queremos respetar las competencias de nuestras comunidades autónomas. Sé que esta Comisión no tiene carácter legislativo, pero de aquí saldrán ideas que pueden convertirse en leyes. Por esto me gusta reiterarlo.

He tomado nota de algunas de las informaciones que usted nos ha dado y me gustaría aprovechar su comparecencia hoy para pedirle —más allá de las palabras que ya dirigió a los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica cuando se reunió con ellos hace dos o tres semanas, no recuerdo exactamente— que usted se comprometiera a hacer todo lo posible para que no ocurra lo de la legislatura anterior. Se hizo una propuesta de ley para la ELA que pasó el trámite de la toma en consideración, pasó a ponencia y se prorrogó cuarenta y ocho veces hasta que decayó por la convocatoria de elecciones. Han pasado más de dos años desde esa toma en consideración en la legislatura anterior.

En esta legislatura, son varios los grupos parlamentarios que han hecho una propuesta. Tengo el honor de defender las reivindicaciones a las que da apoyo la Fundación Luzón, entre otras, y me gustaría que usted liderara esta iniciativa e hiciera posible que el trabajo conjunto al que usted apelaba se convierta en una ponencia lo antes posible. Sé que hay alguna toma en consideración todavía pendiente, pero que esto sea lo más pronto posible, porque los enfermos de ELA no disponen de tiempo.

Usted ha dicho que en esta ley de ELA las demandas que hacen los pacientes trascienden su ministerio, pero me gustaría decirle que el núcleo de sus reivindicaciones tiene que ver con los derechos sociales, y usted es, más que otros ministros, responsable de que esto salga adelante. Por lo tanto, le pido compromiso para agilizar la tramitación de esta ley, sobre todo de esta ponencia, donde hay que debatir, hay que buscar consensos para dar respuesta a los enfermos de ELA.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a la portavoz de Junts per Catalunya.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda.

Primer de tot, he arribat tard, no podem estar a tot arreu, m'hagués agradat tindre la deferència que la votació, que és un tema important, s'hagués fet al final com estava previst, com estava a l'ordre del dia, però s'ha canviat, no sé per què. Però crec que s'ha de tenir en compte, s'ha de tenir en compte que som grups parlamentaris i tenim els mateixos drets que tothom, o hauríem de tenir els mateixos drets que tothom.

Gràcies, presidenta, gràcies senyor ministre, per la seva compareixença, la primera compareixença. Espero que tingui molta sort en la seva etapa com a ministre; com a diputat va ser un gran diputat, recordo el seu últim discurs, el d'acomiadament, que va ser dels bonics que he sentit en aquesta cambra. Però anem a fer reflexions i a compartir algunes situacions actuals que voldria que tractés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 13

Primer de tot, la qualitat de l'empleo... Un dia parlarem d'això, n'hi ha un 20 % que està a la pobresa, i això necessita molt de drets socials. Quan hi ha aquestes xifres de pobresa és que alguna cosa falla, les lleis no acaben de fer que el mercat de treball sigui o no millor, en tot as el que fan és protegir més o menys el treballador, i aquí hi ha mancances que ja vam debatre en altres comissions i algun dia m'agradaria debatre amb vostè. Però deixem-ho aquí perquè no és el tema important.

Ha comentat una de les propostes no de llei, i penso que la seva primera compareixença arriba una mala setmana, una mala setmana perquè a nosaltres ens han tombat els pressupostos, de 47.000 milions d'euros, amb 2.300 milions d'euros de Drets Socials, en els quals tenim totes les competències assignades, i sí que té a veure, perquè de vegades es demanen responsabilitats —crec que Esquerra Republicana ha estat responsable moltes vegades— i crec que aquesta responsabilitat hauria de ser compartida. Jo no sé si un casino era suficient per tombar els pressupostos més grans en un període en el qual, com sabem, el pròxim any, el 2025, les polítiques d'austeritat de la Unió Europea sembla que ja tornaran a acampar, i a mi em sap molt de greu, perquè no és la millor manera de començar i de cooperar. Eren molts diners en Drets Socials, més del 34 %, més que s'han quedat i se n'han anat a l'aigüera. Llavors, aquestes lleis, el que sí que estem a temps és que no hi hagi cap invasió competencial, perquè si damunt hi ha invasions competencials, ja hem begut oli del tot.

Una altra cosa important, el seu Ministeri no és legislatiu, però sí que té importància a l'hora dels pressupostos, i també recordar-los que Catalunya és una de les regions que més aporta a l'Estat espanyol i, curiosament, som la quarta comunitat en el PIB, i en protecció social som el 12, igual que en la gestió de recursos, som el número 12 —dotze i dotze—, i això no pot ser. Per la qual cosa, el tema del finançament, d'aquest dèficit fiscal, és molt important per a nosaltres i crec que ens ha d'ajudar a abordar-lo, sobretot quan tenim competències tan importants com la de drets socials i la discapacitat.

Anant a coses més concretes, per exemple, hi ha un tema que ens agradaria abordar —hauríem d'abordar-lo nosaltres, però tornen a faltar, com sempre, els recursos—, que és l'embolic burocràtic que hi ha per a moltes persones amb discapacitat, que han de suportar el procés d'adaptació d'ajudes i suports a la dependència, la qual cosa proposem que la fusió dels sistemes de valoració en una moció urgent simplificaria aquests tràmits, és a dir, eliminar la barrera innecessària que has de demanar, per un costat, dependència, i per l'altre costat, discapacitat, quan podrien perfectament fusionar-se aquestes valoracions i seria tot més pràctic i més ràpid.

L'altra cosa que també ens preocupa, i aquesta sí que depèn de vosaltres, és el tema del 2 % en els centres de treball. Això aquí no s'està complint a molts centres de treball. Vostè sap que la millor manera que la gent s'insereixi és treballant i treballant, igual que vivim, i el 2 % de reserva de places amb discapacitat demanem que la Inspecció de Treball —que els recursos de la Inspecció de Treball sí que depenen de l'Estat, no la gestió— s'augmentin, perquè en aquest sentit seria una gran millora per a tot el col·lectiu de discapacitats, sigui la que sigui.

També en tema de drets socials hi ha una llei que tampoc depèn de vostès, però sí del seu partit, que és el tema de la regularització. Hi ha moltíssima gent, 500.000 persones, que no tenen els drets socials més bàsics. No els poden exercir perquè són persones que estan administrativament, algú els anomena il·legals, per a mi són gent que està en una situació irregular administrativament. I això és important perquè és una realitat, no és un debat sobre si això sí o això no, és un debat molt important que penso que des del seu Ministeri ha d'ajudar a abordar.

I anant a preguntes concretes. Vostè fa poc va dir que, segons la llei, el 50 % de la llei de discapacitat l'aportava l'Estat, i l'altre 50 % les comunitats autònomes i les famílies. L'aportació de recursos de l'Estat a la llei de dependència de Catalunya és del 24 % en aquests moments, amb les dades més actualitzades de fa no res. I vostè té el compromís que arribem al 50 %? És una pregunta concreta, perquè en aquests moments no arribem al 50 % d'aportacions de l'Estat, i això sí que ens interessa moltíssim, perquè a vegades les llistes, les cues d'espera, tot plegat, fan que a vegades no arribin a temps, i això sí que ens preocupa moltíssim.

El tema de la llei de dependència, creiem que no solament s'ha de fer una reforma profunda, fa ja molts anys, fa més d'una dècada, quasi dos, d'aquesta llei, que potser hi ha coses que s'haurien de millorar, vists els anys que han passat. No solament el tema de finançament, sinó també fins i tot d'incloure temes com els de l'ELA, per exemple; o ahir parlàvem de la solitud no desitjada. Hi ha temes de dependència lligats a discapacitat, que van molt lligats, i potser amb una actualització d'aquesta llei podríem fer que temes de les malalties rares, no solament l'ELA, també l'ELA, però també hi ha moltes altres malalties rares que tenen la necessitat de famílies i de cures especialitzades que és important.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 14

I, finalment, quan subratllem el tema de la manca d'aportacions de l'Estat per acabar de cobrir tot allò que tenim transferit, volem dir que no és un caprici. Nosaltres som solidaris i volem seguir sent solidaris. El que no pot ser és que hi hagi comunitats que abaixin impostos, mentre nosaltres no arribem, que som els 12 en temes socials, quan tenim transferides moltes, moltes, moltes competències. Llavors és quan tenim manifestacions de metges, de bombers, d'agents rurals, de funcionaris de presons, etcètera. Llavors, el tema del finançament, que està desfasat, va molt lligat als drets socials, perquè un mal finançament o un dèficit fiscal significa que la gent ho passa pitjor, i això no pot ser. Crec que és important que això no passi.

I per acabar, hi ha una intervenció d'una persona del Partit Popular que parla de Puigdemont fins i tot en el tema de discapacitat i en el tema de drets socials. De veritat, jo a vegades penso que si no existís... Jo crec que són els principals independentistes, els del Partit Popular, tindrien un país fantàstic sense nosaltres, la veritat, perquè és que el treuen a tot arreu. Vostès s'imaginarien quin país tan bonic tindrien? És que no saben què dir, potser, perquè cada vegada, que si l'amnistia, que si no sé què... La veritat és que jo crec que es quedarien sense feina, es quedarien sense feina perquè realment a cada cosa, ja pot ser la cosa més inversemblant, a cada Comissió surten aquest tipus de... Jo, la veritat, viurien en un país fabulós. Ara, que no sé de què parlarien, eh? Perquè coses concretes no les veig.

Bé, moltes gràcies, i espero les seves respostes.

Buenas tardes.

En primer lugar, he llegado tarde porque no puedo estar en todas partes. Me hubiera gustado tener la deferencia de poder votar y que se hiciera al final, como estaba en el orden del día, pero se ha cambiado. Creo que es algo que se debe tener en cuenta porque somos grupos parlamentarios pequeños y tenemos o deberíamos tener los mismos derechos que otros.

Gracias, presidenta. Gracias, ministro, por su primera comparecencia. Espero que tenga mucha suerte en su etapa como ministro. Fue un gran diputado. Recuerdo su último discurso, el de despedida. Fue un discurso muy bonito, uno de los más bonitos que he escuchado en esta Cámara.

Vamos a reflexionar algunas ideas que me gustaría compartir. En primer lugar, la calidad. El 20 % de personas con discapacidad están en pobreza y requieren de mucha ayuda. Esto significa que alguna cosa falla y que las leyes no hacen que el mercado de trabajo sea mejor, lo que hacen es proteger más o menos al trabajador. Aquí hay carencias que hemos debatido en otras comisiones y me gustaría también hablar de esto con usted. Esta es una propuesta no de ley. Pienso que su primera comparecencia tiene lugar en una mala semana, porque se han prorrogado los presupuestos con 45 000 millones de euros, unos cuantos destinados a estas ayudas sociales.

Las competencias han sido asignadas y a veces se piden responsabilidades. Creo que Esquerra Republicana ha sido responsable muchas veces y esta responsabilidad debería ser compartida. Yo no sé si un casino era suficiente para tumbar uno de los presupuestos más importantes. Veremos en 2025. Las políticas de austeridad de la Unión Europea se van a aplicar, y creo que no es la forma de empezar a cooperar. Era mucho dinero dedicado a temas sociales, más del 34 % que se ha ido por el desagüe. Entonces, vamos a vigilar que no haya ninguna invasión competencial, porque si se produce, mal asunto.

Otra cosa importante. Sé que su ministerio no es legislativo, pero tiene importancia en los presupuestos, y Cataluña es una de las regiones que más aporta al Estado español, y, curiosamente, somos la cuarta comunidad en PIB y en protección social. Somos el doce; estamos en el número doce, igual que en la gestión de recursos, número doce, y esto no puede ser. Con lo cual, la financiación y el déficit fiscal son muy importantes para nosotros y debemos abordarlos, sobre todo cuando tenemos competencias sobre discapacidad y temas sociales.

Temas más concretos. Hay un tema que nos gustaría abordar, pero no tenemos los recursos, que es el llo burocrático que sufren muchas personas con discapacidad para acceder a la ley de dependencia. Queríamos agilizar los trámites de valoración para acceder a esta ley de dependencia. Hay que pedir dependencia y discapacidad y esto se podría fusionar y sería mucho más práctico y más rápido.

Otra cosa que nos preocupa, y esto sí depende de ustedes, es el tema del 2 % en los centros de trabajo. Esto no se está cumpliendo en muchos centros de trabajo. La mejor manera de insertarse e integrarse es trabajando, y el 2 % de reserva de plazas para personas con discapacidad, pediríamos que, en la Inspección de Trabajo, los recursos que se le destinen se aumenten, porque pensamos que sería una gran mejora para el colectivo de discapacitados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 15

En el tema de derechos sociales, hay una ley que no depende de ustedes, pero sí de su partido, el tema de la regularización. Quinientas mil personas no disponen de los derechos sociales más básicos. No los pueden ejercer porque son personas que están en una situación irregular administrativamente, y esto es importante porque es una realidad. No es un debate esto sí y esto no, es un debate muy importante, y desde su ministerio podrían ayudar a abordar este tema.

Y preguntas concretas. Hace poco usted dijo que, según la ley, el 50% lo aportaba el Estado y el otro 50% las comunidades autónomas y las familias. La aportación de recursos por parte del Estado a la ley de dependencia de Cataluña es del 24%, según datos actualizados recientemente. Usted adquirió el compromiso de llegar a un 50%. Ahora no se está llegando, y esto nos interesa muchísimo, porque a veces las listas de espera son largas y las personas no llegan a tiempo.

En el tema de la ley de dependencia, creemos que hay que hacer una reforma profunda. Hace ya más de una década, dos décadas, desde que esta ley se adoptó y hoy quizá hay cosas que se deberían cambiar, no solo desde el punto de vista de la financiación, sino incluso incluir temas como la ELA, por ejemplo, y ayer hablábamos de la soledad no deseada. Hay temas de dependencia relacionados con la discapacidad que están muy relacionados. La actualización de esta ley permitiría las enfermedades raras y no solo la ELA, porque hay enfermedades raras que crean necesidades en las familias y que requieren de cuidados especializados, y esto es importante incluirlo.

Finalmente, hablamos de la falta de aportaciones por parte del Estado para cubrir los temas que tenemos transferidos. Esto no es un capricho. Somos solidarios y queremos continuar siendo solidarios. Lo que no puede ser es que haya comunidades en las que bajen los impuestos y nosotros estemos en la doceava posición en temas sociales. Los médicos y los bomberos se manifiestan, y los funcionarios de prisiones. Hay un mal financiamiento. Un déficit fiscal significa que la gente lo pasa peor, y esto no puede ser y es importante esto que no ocurra.

Para terminar mi intervención, hay alguien que habla de Puigdemont hablando de la discapacidad. A veces pienso que el Partido Popular son los principales independentistas. Imagínense qué país tendríamos sin Puigdemont. No sabría qué decir el Partido Popular, porque cada vez sacan la amnistía. Yo creo que se quedarían sin trabajo sin Puigdemont. Parece lo más inverosímil que en cada condición aparecen con esto. No sé qué hablarían sin Puigdemont, porque no veo los datos concretos.

Muchas gracias. Espero su respuesta. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Cofiño.

El señor **VIDAL MATAS**: Compartirem el temps el senyor Cofiño i jo mateix.

Moltes gràcies, ministre. Avui faré una cosa que normalment jo no faig: mai em defineixo com una persona amb discapacitat, i avui ho faré. Ho faré per ser reivindicatiu, com som totes les persones amb discapacitat, un 89% de discapacitat visual greu reconegut legalment.

Bàsicament, si estem conformant aquest Govern, si hi ha una esperança per a aquest Govern, és per no retrocedir en drets, però jo li afegiré més: la gent va votar i hem fet coalició de Govern, i hem fet unes aliances amb molts partits per no retrocedir en drets, com volen fer-nos retrocedir tota aquesta gent. Però això no ens basta, volem també avançar. I les persones amb discapacitat volem avançar. A mi m'ha agradat que vostè es plantegés el debat des dels drets, el dret a la igualtat, el dret a viure amb dignitat, el dret a ser iguals des de la diferència. No s'és igual si es tracta igual una persona, s'és igual si li donen les mateixes oportunitats, i per a això se'ns ha de tractar diferent a les persones amb discapacitat per gaudir de les mateixes oportunitats. Una societat inclusiva, una societat que garanteix el dret de les persones amb discapacitat, és una societat millor. Perquè si una persona pot anar per un carrer, hi pot trobar una placa en Braille, on li expliquin que aquell arbre es diu *alzina*, per exemple; per a la persona cega podrà saber que aquell arbre és una alzina, però per a la persona que desconeix el Braille, aprendrà que hi ha el Braille, que hi ha un codi, i també aprendrà una cosa, per tant, doblement beneficiós.

Per tant jo li demano, Compromís li demana junts en drets, una societat més inclusiva i cap pas enrere davant la ultradreta. Per tant, cooperi, cooperi amb els ajuntaments, que són els que estan més a prop dels ciutadans, cooperi amb totes les comunitats autònomes que tenen les seves competències i, sobretot, influeixi de forma transversal en tots els altres ministeris perquè es creguin que les persones amb discapacitat tenim els mateixos drets i les mateixes oportunitats. Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 16

Compartiremos el turno el señor Cofiño y yo.

Muchas gracias, ministro. Me gustaría hacer algo que normalmente no hago. Yo no me defino como una persona con discapacidad, y lo haré para reivindicar cómo somos todas las personas que tienen 89% de discapacidad visual grave.

Si estamos comprometidos con este Gobierno, si hay una esperanza para este Gobierno es para no retroceder en derechos, y yo voy a añadir algo. La gente va a votar e hizo coalición de Gobierno y hemos establecido alianzas con muchos partidos porque queremos avanzar, y las personas con discapacidad quieren avanzar.

Me ha gustado que usted plantee el debate desde el derecho: derecho a la igualdad, vivir con dignidad, ser iguales desde la diferencia. No se es igual si se trata igual a una persona, se es igual si se le ofrecen las mismas oportunidades, y las personas con discapacidad deben disfrutar de las mismas oportunidades. Una sociedad inclusiva que da oportunidades a las personas con discapacidad es una sociedad mejor, porque si una persona puede ir por una calle y puede leer una placa en braille o que le cuenten que este árbol es, por ejemplo, un roble, la persona ciega podrá saber que hay un roble, pero para la persona que desconoce el braille, hay un código y puede aprender algo nuevo y será algo beneficioso. Le pido compromiso, lucha de derechos, una sociedad más inclusiva y ningún paso atrás frente a la ultraderecha. Colabore con los ayuntamientos, que están cerca de los ciudadanos; con las comunidades autónomas, que tienen competencias, y, sobre todo, influya de forma transversal en el resto de ministerios para que crean que las personas con discapacidad tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Gracias.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes.

Me toca decir en feo lo que mi compañero acaba de decir en bonito; muchas gracias, Vicenç, por la maravillosa intervención.

Quiero expresarle nuestra más profunda enhorabuena por estar en el ministerio. Siempre es un honor ser un servidor público. Es un honor ser ministro y yo creo que siempre es un honor hacer políticas para todas las personas, pero más cuando son políticas tan importantes como las que se hacen desde un ministerio como el suyo. Trabajamos para todas las personas, trabajamos para todas las españolas y los españoles, pero trabajamos también con una vocación de universalismo proporcional y de equidad que da más a quien más lo necesita. Es, además, un ministerio con palabras muy bonitas, como cuidados, personas con discapacidad, desarrollo sostenible, inclusión, población gitana o acción comunitaria.

Un elemento que queremos reseñar, al que se ha referido en la intervención y que ponemos en valor —también lo decía Vicenç ahora mismo— es la transversalidad. Yo vengo de salud pública, y en salud pública nos empeñamos mucho en esto de la salud en todas las políticas, que es impregnar otras políticas con un paradigma de salud. Eso también se ha demostrado en el tema de discapacidad, es decir, cómo avanzar en discapacidad en todas las políticas. Ponía algunos ejemplos, como la importancia del enfoque en la Estrategia Estatal de Cuidados, los enfoques laborales en el Libro Blanco sobre Empleo y Discapacidad, el proyecto de ley de familias que está en marcha, la garantía infantil para niños y niñas, con la importancia de tener en cuenta esa visión de conexión entre pobreza, exclusión o discapacidad, o lo que hemos hablado estas dos semanas en los plenos sobre las enfermedades, como las personas afectadas por esclerosis lateral amiotrófica. Es muy importante que el Consejo de Ministros se impregne de ese espíritu de discapacidad.

Nos gustaría también agradecer la continuidad de los logros y planes de la trayectoria anterior del ministerio. Creo que es muy importante recoger la herencia previa y, como nos ha explicado, el importante trabajo que se ha venido realizando. Se han destacado varios temas, pero nos gustaría mencionar el reglamento específico de accesibilidad cognitiva, que es una forma muy transversal y muy importante de acceder al conocimiento y a todo lo relacionado con la desinstitucionalización de los cuidados.

Algo que hemos aprendido también y que tiene que ver mucho con la equidad es el tema del poder, cómo repartimos el poder. No se trata solamente de hacer políticas para, sino de hacer políticas con y estar dentro. La redistribución de poder es un elemento clave en lo individual, en lo grupal y en lo colectivo. En Asturias hay proyectos que trabajan con temas de rehabilitación psicosocial de personas con trastorno mental grave o con personas sin hogar. Hay una herramienta básica de poder, por ejemplo, que es cuando les das la llave de una vivienda y son ellos los que la gestionan y no dependen de un recurso externo. Ellos tienen la capacidad para decidir cómo y dónde entran en su espacio habitacional, y eso es dar poder.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 17

Para nosotros es muy importante también el tema de la dimensión social y de la dimensión comunitaria. En Asturias hemos trabajado mucho en el tema de la acción comunitaria, no solamente relacionado con el objeto de esta Comisión, que es la discapacidad, sino de forma global, es decir, cómo comunidades cohesionadas, comunidades donde las desigualdades son menores, son comunidades que protegen el bienestar y la salud de las personas. Ayer u hoy, no me acuerdo, hablábamos de la soledad no deseada. La soledad no deseada tiene un impacto en eventos cardiovasculares exactamente igual que fumarse un paquete de cigarrillos al día, es decir, el impacto en términos cardiovasculares de un suceso como puede ser la soledad es fundamental y, al revés, comunidades cohesionadas tienen un efecto protector en salud y bienestar que es importante cultivar y cuidar.

También se señalaba todo el tema de derechos de familias y personas cuidadoras. Ahora mismo, según los estudios sobre discapacidad de 2020, más del 60 % de personas cuidadoras tienen problemas de salud, y fundamentalmente son mujeres. Por eso un elemento clave es incluir la perspectiva de género. No es un tema menor, lo hemos hablado también estos días en el hemicycle. Es fundamental impregnar de feminismo nuestras políticas, es fundamental esa mirada de género y de equidad cuando hacemos políticas.

También hay que mirar hacia el futuro. Yo vengo de Asturias y, como ya he dicho en alguna Comisión, somos un territorio muy pequeño y se nos ve muy poco. A veces parece que todas las políticas se hacen desde Madrid o se hacen para otros sitios, y es muy importante mirar hacia comunidades como Asturias, donde se están haciendo políticas fundamentales en lo sociosanitario; es fundamental. Trabajamos con muchos términos: uno es el que mencionaba antes de desarrollo comunitario y acción comunitaria, otro es atención integrada y otro es la perspectiva municipal. Atención integrada creo que puede ser una palabra clave para esta legislatura, y es cómo vamos a coordinar en los territorios la integración de dispositivos sociales y dispositivos sanitarios. La ELA —las personas con esclerosis lateral amiotrófica que se mencionaban antes— es un ejemplo de cómo vamos a hacer rutas asistenciales perfectamente coordinadas entre dispositivos complejos sanitarios y sociales, y es importante. Esto ocurre en Asturias o en zonas donde el envejecimiento y la dispersión son elementos clave. Es importante hacer políticas integrando esos conceptos de personas mayores, discapacidad, dispersión y acceso a los recursos.

Hay factores que se entrecruzan en los territorios y por eso requerimos un marco normativo sólido, pero también requerimos buenas políticas de gestión territorial desde las administraciones autonómicas y desde las administraciones municipales. Me gustaría señalar la importancia de las administraciones municipales, porque en el territorio es donde se conforma al final cómo trabajamos en la vida real de las personas. En algunos casos tenemos situaciones complejas en municipios de pequeño y mediano tamaño en nuestro país, y las administraciones locales son claves para la actividad asistencial. Como bien sabrán ustedes, las dos grandes ciudades perciben el 21,5 % del total de la participación en los ingresos del Estado, pese a contar únicamente con el 11 % de la población. La baja independencia financiera en los municipios de mediano y pequeño tamaño y su escaso margen fiscal les dificulta a veces enormemente cumplir con los compromisos con la ciudadanía, por ejemplo, cuando tienen que ofrecer prestaciones como ayuda a domicilio o atención a la dependencia en situaciones con presupuestos complejos. La estrategia debe tener un abordaje multidisciplinar y multifactorial con esa perspectiva que mencionaba antes de atención integrada.

Y finalizo. Somos conscientes de la importancia de los planes que se heredan. Enhorabuena por el trabajo que se va a realizar a partir de ahora. Somos también conscientes de los planes que se van a desarrollar y somos conscientes de que responden a las demandas de la sociedad española y de que van a impactar de modo decisivo y muy positivo en la vida de todas las personas con discapacidad y también de sus familias, de sus personas cuidadoras y del resto de la comunidad. Hemos aprendido que las personas afectadas no son solamente las que tienen un diagnóstico determinado, sino que todos somos personas afectadas, y esto es muy importante. Estamos convencidos de que es necesario que todos los espacios políticos comprometidos con la promoción de la vida independiente y de la atención integral a las personas hagamos el máximo esfuerzo por coordinarnos a todos los niveles, tanto a nivel ministerial como de instituciones, de colectivos y entre territorios.

Les agradecemos el esfuerzo, les reconocemos el acierto y les invitamos a contar con esa Comisión para prolongar ambos.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sáez Cruz.

El señor **SÁEZ CRUZ**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quiero empezar recordando, antes de saludar al señor ministro, a los miles de víctimas que están dejando la guerra en Gaza y la guerra en Ucrania. La guerra o las situaciones de desventaja social en países como Haití o Somalia y tantos otros países hacen que muchas personas que no tenían discapacidad hoy sean personas con discapacidad. Por tanto, me quiero acordar de todas ellas.

Señor ministro, bienvenido a este Parlamento y a esta Comisión. Vaya por delante mi felicitación y la del Grupo Parlamentario Socialista por su exposición y por avanzarnos las líneas estratégicas sobre las que basará su acción de gobierno. Creo que queda meridianamente claro que la hoja de ruta del Gobierno de España en materia de políticas integrales en favor de las personas con discapacidad está marcada. Enhorabuena también por el equipo humano del cual se ha rodeado. Nos acompaña el director general de Discapacidad, al cual también le deseo muchos éxitos en su función.

Nos ha presentado una agenda política para esta legislatura, una agenda social que, de poder llevarse a término, mejorará sustancialmente la vida de las personas con discapacidad y la de sus familias. Creo que existe un compromiso claro y decidido por parte de este Gobierno, el Gobierno del presidente Sánchez, para dar salida y solución a los problemas de las personas con discapacidad. Esto es algo compartido por los grupos parlamentarios que soportan y dan sustento a este Gobierno y, por tanto, debemos congratularnos por ello.

Las importantes medidas urgentes de carácter social y económico que usted ha ido desgranando hoy aquí son la piedra angular del futuro de las políticas sociales en favor de las personas con discapacidad. Permítame que le haga algunas preguntas para que nos pueda avanzar algo sobre estas materias.

A mi grupo le parece que es fundamental garantizar un adecuado abordaje desde la infancia, y en este sentido tiene una enorme relevancia la atención temprana. Sé que está en un ministerio complicado, que la transversalidad es algo que afecta a todos los ministerios y a todas las comunidades, a las diputaciones y a los ayuntamientos, pero en todo caso tienen que liderar y pivotar todas las políticas de integración de las personas con discapacidad. En ese sentido, querría saber cuál es la posición que tiene en relación con los planes del Gobierno respecto de la estrategia de atención temprana y la garantía de un servicio preventivo de posibles trastornos de desarrollo para los niños y para las niñas.

También quisiera preguntar sobre la educación inclusiva. ¿Cómo piensan abordar desde los departamentos competentes que el alumnado con discapacidad sea atendido en las mejores condiciones? Ha hablado de la necesidad de seguir avanzando en materia de accesibilidad, y compartimos y vemos muy positivo que existan partidas presupuestarias para ello. Hablaba de 200 millones de euros que se ponían a disposición para la eliminación de barreras y, sobre todo, para la búsqueda de la accesibilidad universal. En este sentido, ¿qué previsiones tienen respecto de la posible opción de crear un fondo estatal para la accesibilidad universal? Creo que manifestaba también que si algo ha dejado claro el artículo 49 es que existen derechos por parte de las personas con discapacidad y obligaciones por parte de las administraciones para que se puedan ejercer correctamente esos derechos.

En relación con la I+D, escuchábamos su deseo de avanzar en investigación en discapacidades cognitivas y en discapacidades que lo necesitan en estos momentos, y queremos saber qué previsión en materia de I+D tiene su ministerio.

De nuevo, en el modelo de cuidados al que ha hecho referencia, juega un papel fundamental la asistencia personal para el desarrollo de la vida autónoma y las medidas que podamos desplegar en este sentido.

Yo creo que las políticas en favor de las personas con discapacidad no deberían tener color político, al igual que el agua no debería tenerlo, pero lo tienen. Yo hoy no venía dispuesto a criticar —además lo tenía escrito— las políticas que hayan podido hacer el Partido Popular o VOX en los territorios en los que gobiernan o en la nación, cuando han tenido la oportunidad de desplegar su política. El problema es que lo ponen difícil para que seamos correctos en el tránsito de nuestras intervenciones, porque, señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, si dedican la mitad de su tiempo a hablar de los presupuestos y de la amnistía, a decir que el Gobierno es posiblemente corrupto o que hemos venido a servirnos de la ciudadanía, puede entender que no compartamos este análisis.

Yo solo le pongo algunos ejemplos. El Partido Popular, cuando gobernó, hundió el sistema de dependencia, un sistema que puso en marcha un gobierno socialista, con el recorte del 50 % de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 19

prestaciones y la pérdida de más de 5000 beneficiarios en mi comunidad autónoma. No suelo estar yo muy de acuerdo con los parlamentarios de VOX, pero ahora sí lo estoy, porque hacían un análisis económico interesante sobre cómo una comunidad autónoma con 2 millones de habitantes, como es Castilla-La Mancha, destina un 60 % más de recursos que una comunidad como Andalucía, con 8 millones de habitantes, gobernada por el Partido Popular. Comparto íntegramente ese análisis. Además, yo creo que no hay trato indigno mayor a una persona dependiente que establecer tasas por solicitar el grado de dependencia o exigir tasas por solicitar el grado de discapacidad, cosa que también se puso en marcha en algunas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Por tanto, creo que este análisis habla por sí solo.

Señora presidenta, no quiero continuar con esto, porque quiero aprovechar el tiempo que tenemos para poder reflexionar sobre el escudo social que tenemos que ofrecer entre todas y todos a las personas con discapacidad y que hemos acordado con el cambio del artículo 49 de nuestra Constitución. Queríamos que en nuestra carta magna se designara a las personas con discapacidad de manera digna y justa. Lo hemos conseguido y, por tanto, hay que seguir en este sentido.

Señor ministro, tenemos que asegurar el acceso a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones y de manera transversal a la formación, al empleo o a la cultura, como usted bien decía, y a la vivienda digna, que es un problema complicado, a través de la modificación de la Ley de Propiedad Horizontal, que es una demanda que hay que abordar cuanto antes.

Señorías, en este país nos hemos dotado de legislación suficiente para atender la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Más de 150 leyes, reales decretos y órdenes regulan el derecho individual y colectivo de las personas con discapacidad, pero hay que avanzar —lo decía usted— desde los derechos a los hechos; su contenido debe evolucionar de ese modelo prestacional al modelo de los derechos humanos, y para eso nos hemos dotado tanto de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad como del propio texto refundido de la Ley general de derecho de las personas con discapacidad, que ya lo avalan, pero comparto que es conveniente incorporar nuevas herramientas legislativas que permitan pasar de los derechos a los hechos. Estamos en una comisión que representa, entre personas con discapacidad y familiares, a 10 millones de personas en nuestro país. Por tanto, es una Comisión muy importante, y lo quiero resaltar, señora presidenta, porque creo que lo que aquí se analice, se debata o se decida tiene mucha incidencia en la ciudadanía española.

Creo que los problemas que padecen las personas con discapacidad son transversales, afectan a todas las administraciones públicas. Soy consciente de que su ministerio no puede resolver solo estos problemas, pero sí tiene que liderar esa estrategia de consecución de objetivos. Pongo un ejemplo. Los derechos de las personas con polio y postpolio en parte han sido reconocidos en una ley, la Ley de Memoria Democrática, en su disposición undécima, que les reconoce como colectivo afectado por la negligencia de la Dictadura y sus malas praxis, pero una vez que han sido reconocidos esos derechos, su solución es transversal y, por tanto, o se define una hoja de ruta con capacidad presupuestaria o corremos el riesgo de no resolver dichos compromisos sociales y legislativos. Yo creo que en este país la aplicación de las políticas en favor de las personas con discapacidad debería ser igualitaria en todas las comunidades autónomas y aplicable en el mismo grado en todas las comunidades autónomas, pero, por desgracia, no es así.

Señorías, analizando las políticas de atención a la dependencia, estas arrojan algunos datos interesantes, y con esto voy finalizando. El Estado ha dispuesto 4000 millones extras de financiación en los últimos tres años para que las comunidades autónomas apliquen correctamente los criterios de atención a la dependencia, pero las comunidades autónomas no están asumiendo correctamente sus obligaciones, ya que, de lo contrario, se vería una mejora sustancial de la atención a la dependencia. Y como no quiero hacer comparativas de unas comunidades con otras —tiempo habrá en esta Comisión de poder desarrollarlas—, sí creo que es conveniente que cuando se produzcan las conferencias y las mesas autonómicas con el ministerio se llegue a acuerdos en los que se puedan comprometer todas las comunidades y se puedan llevar a efecto.

Acabo, señorías. Ya que vengo de La Mancha, quiero recordar una cita de *Don Quijote de la Mancha*, y en esto quiero reconocer a las personas con discapacidad y a las más de 8000 organizaciones que los representan. Decía don Quijote: Consideramos felices a aquellos que, por su experiencia en la vida, han aprendido a soportar sus males sin dejarse vencer por ellos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, para dar respuesta a todos los interrogantes y cuestiones que han planteado sus señorías, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Muchas gracias por los muchos y muy interesantes temas que se han planteado.

Más allá de episodios anecdóticos, quería empezar agradeciendo el tono general del discurso y del debate en esta Comisión. Por comparación con esta mañana, uno tiene un poco la sensación de un oasis y recupera en cierto modo la fe en la acción del Poder Legislativo y en su relación con el Ejecutivo. Creo que es una excelente señal. Yo hoy he aprendido mucho, sencillamente, escuchando, y creo que hay mimbres más que suficientes para que lo que planteaba en mi intervención inicial, es decir, una voluntad de trabajar en conjunto y desde un diálogo constructivo y productivo, pueda llevarse a cabo. Yo, con toda sinceridad —no es postureo—, los animo a ello y a ese trabajo conjunto.

Intentaré responder a las preguntas que se me han hecho. Voy por orden y empiezo con la señora Tomás, del Partido Popular, a la que agradezco su convicción y su empeño en que soy buena persona y en querer salvar mi alma. Centrémonos en la agenda de políticas públicas y estoy convencido de que haremos mucho bien así.

Quiero centrarme en lo que atañe específicamente a las políticas y a la agenda de la discapacidad, pero no me resisto a hacer un comentario sobre la cuestión de los presupuestos generales del Estado, y ese comentario es casi una interjección. Menos mal que se aumentó un 468 % el presupuesto en las políticas de discapacidad, ¿verdad? Es un escenario desafortunado la prórroga presupuestaria. A mí me habría gustado que hubiera presupuestos este año y que pudiéramos continuar con la senda expansiva de la legislatura pasada en materia social, que espero que se retome con más vigor si cabe en el año 2025, pero menos mal que nos pilla con estos presupuestos. Usted hacía una comparación entre lo que no sé quién dijo en los años del Gobierno tal, pero es que la prórroga de los presupuestos en aquel momento era un drama absoluto para las políticas sociales, para las políticas de dependencia y para las políticas de discapacidad en particular. No quiero hacer énfasis en esto, pero siempre digo que en el futuro será un caso de estudio perfecto para los analistas de la ciencia política y de las políticas económicas la respuesta que se ha dado a dos crisis sucesivas. Hemos tenido la mala suerte de pasar por la crisis financiera y, después, por la pandemia, pero creo que, específicamente en materia de política social, los resultados y las respuestas que se han dado desde las políticas han sido muy diferentes y hablan por sí solos.

Me gustaría hacer una segunda reflexión en este sentido. Mantengo una interlocución y una comunicación fluida con todas las consejerías de las comunidades autónomas que trabajan en los ámbitos de mi competencia, y el otro día hacía una broma y decía que, si votaran las consejerías del PP de derechos sociales y dependencia, seguro que habría presupuestos, porque son las primeras interesadas en que se pueda continuar con la senda de aumento presupuestario y de disponibilidad de fondos públicos para las políticas sociales, ¿verdad? Es una paradoja —y yo no soy naíf, he estado años sentado en ese lado de la sala y sé perfectamente cómo funciona el juego político— esto de los escenarios de bloqueo, empezando por el bloqueo del techo de gasto en el Senado durante todo este tiempo, que ha supuesto un perjuicio directo para las comunidades autónomas y los ayuntamientos que ustedes gobiernan; ese escenario, en el que prima el bloqueo y las razones y los intereses de parte, que hizo, por ejemplo, que el Partido Popular votara en contra de la subida de las pensiones, de la rebaja del IVA de los alimentos, de la rebaja de la factura de la luz, etcétera, porque es lo que había que hacer, porque son las posiciones... **(El señor Argüelles García, haciendo gestos negativos: ¡No, no, señor ministro!)** Sí, sí, los del real decreto ley. Revise usted lo que votó; igual usted votó a favor, no lo sé, aunque en las actas está. Ya entiendo que es porque obedece a la posición de bloqueo sistemático y del no a todo, pero eso se traduce en un perjuicio real para la ciudadanía y para las políticas y los servicios públicos.

Pero, dicho esto, menos mal que nos pilló con unos presupuestos que han aumentado un 130 % la contribución de la Administración General del Estado a la dependencia, por ejemplo, un 468 % para las políticas de discapacidad. Pero yo no renuncio, en absoluto, porque no haya presupuestos a las que deben ser prioridades de la acción de Gobierno, y lo haremos por la vía legislativa, y lo haremos con el consenso más amplio posible que seamos capaces de suscitar en torno a medidas que son absolutamente necesarias y que se traducen, como digo, en mejoras tangibles y concretas de la vida cotidiana de la gente. Yo aspiro a que podamos suscitar las mayorías para ello, y, por ejemplo, con la tramitación de la ley de familias, que está en curso, creo que habrá una extraordinaria oportunidad para dar pasos en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 21

dirección adecuada, es decir, para incrementar la protección económica y social de las familias en España, incluyendo una atención reforzada y específica a las familias que cuentan con miembros con discapacidad.

Preguntaba usted concretamente cómo vamos a hacer para financiar los centros ELA que he mencionado. Y esos convenios ya están suscritos y se financian con fondos del PRTR. Los cuatro millones y medio de euros con los que ha participado el ministerio se financian con cargo a los PRTR, con lo cual en ningún caso está en duda esa financiación. Fíjese en si he considerado prioritario este tema —y luego responderé a la portavoz de Junts, que me incitaba a expresar el compromiso sobre esta cuestión— que la segunda o la tercera cosa que hice en el ministerio fue concluir esos convenios. Y fíjese en si no soy sectorario que uno está en Extremadura, porque la ubicación no dependía del color político, o sea, considero que las cosas que son de interés general y de interés prioritario para el bienestar de la ciudadanía deben estar por encima de esas reglas en ocasiones absurdas de la polarización, el corto plazo y el interés de parte que hacen que no cumplamos con las expectativas que la ciudadanía ha depositado en nosotros.

El Programa de becas Reina Letizia no está suspendido. Se ha retrasado la tercera convocatoria porque se han ajustado los criterios para simplificar los trámites y para incluir supuestos que tenían que ver precisamente con la participación de mujeres víctimas de violencia machista, personas con autismo y algún supuesto más, y saldrá próximamente con la misma dotación presupuestaria, con esos cinco millones de euros. Por tanto, esa convocatoria, que tiene vocación de permanencia, no corre ningún peligro.

Ha hecho usted un excursus sobre el tema de la pobreza, y, evidentemente, es un asunto prioritario para este ministerio y es un asunto estructural que tiene causas complejas. Esta mañana he tenido una interpelación en el Pleno de la Cámara precisamente sobre este tema y no voy a extenderme sobre ello, pero, claramente, las cifras que hemos conocido recientemente de pobreza, que son inasumibles, inaceptables y deberían constituir una emergencia social que de nuevo trascendiera las posiciones de los partidos políticos, deberían ser objeto de un acuerdo de país. Yo digo en cada una de mis intervenciones públicas que uno de los compromisos que deberíamos suscribir y que creo que debería contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas es la adopción de una prestación universal por crianza, ya que está demostrado allí donde se ha implementado que tiene un efecto directo e inmediato no solo sobre la situación de la pobreza infantil, sino en cuanto a la mejora de las condiciones de crianza, especialmente en el tramo entre los cero y los tres años, y creo que debería ser una prioridad absoluta. La ley de familias que estamos tramitando incluye pasos importantes en ese sentido, además de la protección a colectivos especialmente vulnerables ante situaciones de exclusión social o pobreza, a familias monoparentales, etcétera, por lo que, de verdad, creo que habría ocasión para ello.

Dicho esto, y más allá de las anécdotas, usted ha concluido tendiendo la mano a la posibilidad de trabajar en conjunto. Yo recojo el guante, me quedo con eso y de nuevo invito no solo a ustedes, sino a todos los miembros de la Comisión y a todos los grupos políticos a que trabajemos en ese espíritu constructivo, a que propongan, a que sean propositivos. El Ministerio está abierto a todas las ideas, a todas las propuestas. Nuestro único objetivo es mejorar las políticas públicas en este ámbito. Y, si hace falta, no se lo decimos a nadie, que no se entere nadie, o sea, saquemos esto de las reglas del juego político, que no riñan a nadie. Pero, en la medida en que seamos capaces de avanzar y mejorar las condiciones que enfrentan cuatro millones de compatriotas en nuestro país, creo que nuestro trabajo estará bien hecho.

A la señora Armario, portavoz de VOX, le diré que no envidio su posición en esta Comisión; la posición que ustedes han adoptado, después de mucho titubear e imagino que de sopesar detenidamente las consecuencias de cada uno de los escenarios, el hecho de que ustedes decidieran desmarcarse, iba a decir que del consenso político, pero no es el consenso político. La traducción de un consenso social absolutamente mayoritario de la sociedad española se ha traducido en un consenso parlamentario y en una mayoría política. El hecho de que ustedes decidieran, *motu proprio* y también probablemente por razones de cálculo de corto plazo y tacticismo, desmarcarse una vez más y situarse fuera de esos consensos elementales es algo injustificable e incomprensible desde mi punto de vista, como lo es su insistencia permanente en desvirtuar el contenido de esa reforma esgrimiendo que implica algún tipo de discriminación por el hecho de que se reconozca explícitamente que las mujeres y las niñas con discapacidad sufren sistemáticamente una doble discriminación. Negar ese hecho básico, esa premisa de cualquier intervención de los poderes públicos para poner solución a estos problemas es un flaco favor al debate público y un flaco favor al debate político.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 22

He citado los datos de ese informe de la ONCE que, a falta de ese macroestudio que vamos a realizar y que creo que será esencial para poder afinar el diagnóstico, especifica —y lo vuelvo a repetir— que el 40 % de las mujeres con discapacidad han sufrido algún tipo de violencia. De esas mujeres, el 72 % está en situación de desempleo y el 28 % sufre una discapacidad como consecuencia de las violencias sufridas. Decidir, por una cuestión de dogmatismo ideológico o de cálculo estratégico de polarización social, ignorar esta realidad y, por tanto, desatender la obligación absoluta de los poderes públicos de intervenir específicamente y poner en marcha todos los mecanismos que sean necesarios para poder proteger, acompañar y subsanar esa situación de discriminación que sufren millones de compatriotas es algo injustificable e incomprensible. Saben que soy una persona con mucha fe —otras dirían cabezota— y los animo a reconsiderar esa posición, cuando menos. Reitero una vez más, y lo diré diecisiete veces, que este ministerio está dispuesto a considerar cualquier idea o propuesta que vaya a servir para mejorar la atención, el trato que reciben las personas con discapacidad por parte de los poderes públicos y a reforzar ese enfoque de derechos que varios y varias portavoces han defendido.

A la señora Calvo, portavoz de Junts, le agradezco la disposición de colaboración. Aunque creo que lo he mencionado en el discurso, pero, en todo caso, como declaración de intenciones, reitero, por un lado, mi sensibilidad, y, por otro, el intento de comprensión, a pesar de que es verdad que la estructura competencial de este Estado, por razones históricas profundas —muy interesante, aunque a veces es endiabladamente compleja y no del todo racional, aunque es algo que tengo vocación de respetar en la medida de lo posible—, desde un enfoque constructivo, creo que es posible combinar un respeto escrupuloso de las competencias autonómicas y un enfoque de colaboración y cooperación que permita que las políticas públicas mejoren y tengan efectos de escala, que las buenas prácticas circulen y puedan servir para alimentar el necesario cambio de modelo que defendemos.

Y, respecto a su petición explícita sobre la enunciación de mi compromiso con la cuestión de la ponencia sobre la ley de ELA, ya lo hice en aquellas jornadas. Mi compromiso es público. Además, creo que este es uno de los casos, como mencionaba antes respecto al artículo 49, en que, cuando las instituciones, los poderes públicos, la política escucha a la sociedad, se mueve. Creo que es evidente que esa demanda social se ha materializado y ha generado una situación muy diferente a la que había en el pasado. Creo que la circunstancia es proclive a que se pueda desarrollar ese proceso de manera ágil. A lo que me refería en mi discurso es a eso que se explicitó en las jornadas y que siempre dicen las organizaciones: si algo no tenemos es tiempo. Pues bien, en la materia que me compete, en las competencias de las que dispone el ministerio lo que hemos intentado es en el mientras tanto ir avanzando todo lo que se pueda. Eso hemos hecho con los centros, eso se hizo con la habilitación del carril rápido para la discapacidad en la legislatura pasada y estamos estudiando muchas de las demandas que son históricas y que tienen que ver con cosas tan sencillas como la eliminación de la incompatibilidad entre prestaciones que estableció el Gobierno de Mariano Rajoy, o la mejora de las prestaciones, que va vinculada a la cuestión de la financiación, o la regulación de la asistencia personal como servicio, etcétera. En todos esos ámbitos y dentro de ese contexto que he anunciado sobre la necesaria reforma de las leyes de discapacidad y dependencia para adecuarlas al mandato del nuevo artículo 49, vamos a intentar darle salida lo antes posible. No es un escenario de esto o lo otro, sino que necesariamente estamos moviendo toda la maquinaria de las administraciones públicas en ese sentido y creo que estamos en vías de conseguirlo.

Sobre los centros, solo añadiré que, como decía antes, nacen con una voluntad de ser replicables, es decir, no solo de responder a una demanda y que puedan prestar un servicio a las familias cuanto antes, sino que las familias participen en su diseño y en su implementación y la idea es que se pueda generar conocimiento para que luego sean fácilmente replicables en otros lugares.

Al señor Salvador le agradezco mucho sus buenas palabras de inicio. De nuevo ha tratado el tema de la pobreza, que daría claramente para una reflexión específica. Como ya he mencionado brevemente, creo que hay una conversación pendiente sobre el hecho de que en España el Estado del bienestar redistribuye poco y redistribuye mal y que es necesario transformar de raíz la manera en que lo hacemos. Y eso —y esa es la cara B de esta conversación— requiere abordar la necesidad de una reforma fiscal ambiciosa. Necesitamos más recursos, más redistribución y mejores servicios públicos para que el enfoque de derechos sociales pueda materializarse y cristalizar, aunque esa es otra conversación.

Ha mencionado usted el desafortunado final de los presupuestos en Cataluña. Aquí mi posición es un poco tangencial. Estoy seguro de que a usted le gusta el proyecto del Hard Rock lo mismo que a mí, es decir, bastante poco. Probablemente, estemos ante una de estas situaciones en que se alinean astros con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 23

determinados intereses y serán las urnas quienes nos den un nuevo reparto de posiciones en Cataluña. Yo les deseo mucha suerte, aunque nos deseo mejor suerte todavía a nosotros mismos, y confío en que el enfoque de avance en derechos sociales y mejora en las políticas sociales pueda continuar de manera reforzada a partir de las elecciones venideras.

Ha abordado usted muchos temas extraordinariamente interesantes. Reitero específicamente lo que tiene que ver con la necesidad de aligerar las cargas y los procesos burocráticos que dificultan la labor de los servicios en materia de discapacidad y dependencia, pero en otros muchos también, ya que se extiende, en general, a los servicios sociales. Esta es una de las tareas que tenemos por delante y, en ese sentido, de nuevo, nuestra voluntad es encontrar las mejores ideas posibles y las mejores prácticas posibles, así que queremos hacerlo, por supuesto, a partir del consenso con las comunidades autónomas, escuchando cuáles son sus prioridades y sus necesidades, y queremos hacerlo cuanto antes. Ese es un compromiso que adquirimos y hay que agilizar todos los trámites y hay que hacerlo de una manera más eficaz y con un mejor uso de los recursos.

Tomo nota, por supuesto, de la necesaria vigilancia para el cumplimiento de la reserva de plazas. Una de las labores del ministerio va a ser también insistir a nuestros colegas para que las unidades de inclusión del personal con discapacidad en todos los ministerios se pongan en marcha cuanto antes y funcionen de la mejor manera posible.

Sobre el 50/50, me remito de nuevo a la discusión presupuestaria y lo enlazo con muchas de las cosas muy interesantes que ha dicho el señor Cofiño sobre la transformación del modelo de cuidados, que trasciende, y mucho, a la cuestión de la financiación. Y es un paradigma de políticas sociales que atañe mucho a esta Comisión. Yo siempre digo que esta es una conversación que debe tener tres patas. Una es la de la financiación, por supuesto, y no es solo una cuestión del porcentaje entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas. Es una conversación de país sobre el reto inmenso que supone a futuro por la transformación demográfica, las transformaciones culturales, la de los modelos de familia, el desarrollo de un pilar público del Estado del bienestar en materia de dependencia y, por tanto, de la necesidad de contar con fuentes de financiación estructurales que no dependan de la coyuntura económica o política, como ha pasado en la última década, que no dependan del signo de un Gobierno que tenga que acometer un esfuerzo como el que se hizo en la legislatura pasada de incrementar un 130 % esa partida, compromiso que hemos mantenido y que tenemos en el acuerdo del Gobierno. Tenemos que llegar al 50/50, y, sin los presupuestos este año, como ya he dicho antes, yo no renuncio a mis compromisos, lo vamos a intentar de todas las maneras posibles, utilizaremos la vía legislativa y espero que se pueda avanzar con el mayor consenso posible. Pero tenemos que pensar en cómo la financiación se convierte en una prioridad y en un acuerdo de Estado en esta materia independientemente de los ciclos políticos, de la volatilidad electoral y de las estrategias a corto plazo de cada uno de los actores. Esto nos trasciende y creo que es un reto generacional para quienes estamos hoy aquí.

Pero, como decía, la financiación es una de las patas. La segunda tiene que ver con el modelo en sí, y, en ese sentido, la estrategia de desinstitucionalización tiene que servir para seguir desarrollando, aunque se avanzó mucho en la legislatura pasada también, consiguiendo acuerdos por unanimidad en el consejo territorial hasta en once ocasiones, como el acuerdo de acreditación del nuevo modelo de residencias, por ejemplo, prácticamente por unanimidad también, y quiero poner esto en valor; por tanto, la estrategia tiene que seguir avanzando en esa senda y tiene que diseñar un horizonte y un objetivo para este nuevo modelo de prestación de cuidados. Y la tercera pata —lo ha mencionado el señor Cofiño explícitamente— tiene que ver con el trabajo, con las condiciones laborales, con los itinerarios socio-profesionales en este sector, porque aquí tenemos un problema estructural, que tampoco entiende de signos políticos ni de territorios, está pasando en todas partes. Hay un problema de infravaloración social de un trabajo absolutamente esencial para el mantenimiento de nuestras sociedades y que solo va a aumentar en el futuro. El trabajo en el ámbito de los cuidados, absolutamente feminizado, con un 81 % de mujeres realizándolo, con una serie de enfermedades asociadas al desempeño profesional de riesgos laborales, además de falta de reconocimiento, dificultades para el acceso, a la cualificación y al reconocimiento de la experiencia, etcétera, es algo que debemos abordar con un plan de choque porque, si no, el déficit estructural que tenemos en número de personas trabajadoras, condiciones laborales, etcétera, solo se va a agravar. Y este es un problema a escala europea. Lo dicen las conclusiones de la Estrategia Europea de Cuidados. O nos adelantamos a este problema o cada vez será más difícil resolverlo. Entonces, ya les anticipo también que este va a ser uno de los ejes centrales de trabajo durante los próximos meses en el ministerio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 24

Respecto a la intervención del señor Cofiño, me quedo con un montón de ideas. La importancia de la transversalidad es algo que intentamos incorporar. Luego, en el Consejo de Ministros es importante ir tocando en todas las puertas, y lo hacemos en ese sentido. Al director general le conocen en todos los ministerios, y tienen buena opinión de él, lo que tiene todavía más mérito. Y lo entendemos como una labor absolutamente importante. Esa lectura de la redistribución del poder que va implícita en el cambio del modelo de cuidados me parece fascinante. Respecto a la idea de escuchar y de aprender de lo que está sucediendo en la dimensión local y autonómica sobre todas las iniciativas en curso creo que, en el mismo espíritu que mencionaba antes, puesto que me da igual de dónde vengan las ideas, porque las buenas ideas tienen que circular, y, como también he dicho antes, creo que las ideas se miden por sus efectos, de manera que, cuando funcionan, funcionan, creo que el mayor propósito o el mayor objetivo que puede tener un responsable político o un servidor público en este ámbito es que le copien, eso es lo mejor que puede pasar.

En cuanto a la última intervención, la del portavoz socialista, me voy a referir a un par de cuestiones muy concretas. Sobre la atención temprana, la ley de familias también incorpora algo que es de mucha importancia, el marco de los primeros mil días de vida, que es una batería de medidas absolutamente transversales que tienen que ver con un refuerzo de la presencia de los poderes públicos en el acompañamiento de la crianza durante esos primeros tres años de vida. Ahí está enmarcada la estrategia de atención temprana, que —si no recuerdo mal, y espero no equivocarme— parte de un hecho inédito, y es que fue adoptada por unanimidad en dos consejos territoriales, en el de sanidad y en el de autonomía y dependencia. Es decir, hay un trabajo hecho muy importante. Esta ley va a plasmar normativamente esa estrategia y, a continuación, el desafío será su implementación.

Sobre el alumnado con discapacidad, el Programa de becas Reina Letizia tiene que suponer un antes y un después en la manera en que afrontamos la intervención para paliar la brecha educativa de las personas con discapacidad y ofrecer acompañamiento a lo largo de todo el proceso, y creo que tiene un enfoque muy amplio. Creo que el trabajo que está haciendo el Real Patronato sobre Discapacidad específicamente sobre el ámbito educativo y académico, y no solo en cuanto al acceso sino también respecto a las trayectorias académicas de las personas con discapacidad y el trabajo académico sobre la discapacidad, es encomiable, y, en ese sentido, muy prometedor y con mucho potencial.

En relación con la accesibilidad, la portavoz del Grupo Popular preguntaba de dónde van a salir los fondos. En una de esas jugadas exitosas, a través de la ley de patrimonio y un acuerdo con Hacienda, saben ustedes que —es un asunto complejo sobre los saldos durmientes de las cuentas bancarias— se ha creado un fondo estatal para sufragar obras de accesibilidad a espacios públicos y también estamos trabajando para que ese fondo pueda servir para sufragar programas educativos, es decir, para darle el doble uso de accesibilidad y acompañamiento educativo.

Preguntaba usted sobre I+D+i, y los dos nuevos centros del Real Patronato también tienen vocación de generación de conocimiento y de aplicar este enfoque para nutrir a las políticas públicas.

Sobre la ley de propiedad horizontal, es algo de lo que ya he hablado en varias ocasiones con la ministra de Vivienda y creo que hay una buena disposición para trabajar en esta demanda histórica.

Seguro que me dejo muchas otras cosas, pero, en todo caso, quiero concluir esta intervención como la he empezado, agradeciendo el tono general del discurso, las ideas, las aportaciones y renovando mi compromiso por mantener una actitud de escucha, diálogo y corresponsabilidad con esta Comisión, que, aunque no es legislativa, creo que pueden salir muchísimas iniciativas y muy buenas ideas de ella para avanzar en la agenda de la discapacidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, ministro.

Vamos a iniciar el turno de réplica. Los portavoces disponen de un turno de tres minutos, como creo recordar que era lo hablado, de menor a mayor. ¿Grupo Mixto? (**Pausa**). Su portavoz no está presente. ¿Grupo Vasco? (**Pausa**). No está presente. ¿Grupo Euskal Herria Bildu? (**Pausa**). No está presente. Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra su portavoz.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, presidenta.

Bé, agrair de nou al ministre que hagi reiterat aquest compromís amb el tràmit de la Llei ELA. Ha explicat vostè que el clam, ha vingut a dir d'alguna manera que el clam de la societat estava per davant de la política, estem molt d'acord amb això. La gent, des del carrer, està reclamant que existeixi aquesta Llei ELA i, per tant, ha de ser al més aviat possible una realitat.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 25

Parlava també vostè de finançament dels centres ELA, ha parlat de 4 milions per a dos centres. Jo li preguntaria quina planificació té respecte d'altres centres i si saben a on anirien ubicats, si és que hi ha planificats més centres. Amb quins recursos? Perquè ha parlat del PERTE, el PERTE fins a on es pot estirar?, si em permet l'expressió.

I per un altre costat, i això no va per vostè, jo no soc normalment de contestar provocacions discursives d'altres, però és que, vaja, els diputats del PP porten dies i dies reiterant una situació que, si més no, és sorprenent. Perquè ahir, quan s'estava parlant de la Llei ELA, van acabar parlant de l'amnistia; avui quan s'estava parlant de la corrupció respecte de la compra de mascaretes han acabat parlant del referèndum; i ara m'agradaria recordar-li a la diputada del PP, que ara estem a la Comissió de Discapacitat i ha acabat parlant del poder que té Puigdemont sobre el Govern d'Espanya. El diputat socialista ha aportat aquí, crec que molt ben portada, una cita d'*El Quijote* per parlar de l'elogi, és a dir, del reconeixement a les persones amb discapacitat i jo, si em permet, amb la llengua materna de Cervantes, vaig a dedicar-li a la diputada del PP una altra cita d'*El Quijote*: «Ladran, luego cabalgamos».

Gracias, presidenta.

Quiero agradecer de nuevo al ministro que haya reiterado su compromiso con el trámite de la ley. Usted ha dicho que el clamor de la sociedad está por delante de la política. Estamos de acuerdo. La gente en la calle está reclamando que existe la ley ELA y debe ser una realidad lo antes posible. Usted mencionaba la financiación de los centros de ELA, cuatro millones, y yo le preguntaría qué planificaciones tiene respecto a otros centros, dónde estarían localizados si ya están planificados y con qué recursos.

Ha hablado del PERTE. ¿Hasta dónde se puede estirar este PERTE, si me permite la expresión?

Por otro lado —esto no es para usted—, normalmente yo no respondo a provocaciones discursivas de otros portavoces, pero es que los diputados del PP llevan días y días reiterando una situación que es sorprendente, como mínimo. Ayer, cuando estábamos hablando de la ley ELA, terminaron hablando de la amnistía. Hoy, cuando se estaba hablando de la corrupción en relación con la compra de mascarillas, han terminado hablando del referéndum. Y ahora me gustaría recordarle a la diputada del PP que estamos en la Comisión sobre discapacidad y ha terminado hablando del poder que tiene Puigdemont sobre el Gobierno de España. El diputado socialista ha mencionado una cita del Quijote para hablar del reconocimiento de las personas con discapacidad y, si me permite, en la lengua materna de Cervantes voy a dedicarle a la diputada del PP otra cita del Quijote: Ladran, luego cabalgamos. (La señora Tomás Olivares: No es del Quijote).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bé, moltes gràcies, senyor ministre, per les seves respostes. Aprofitaré aquests tres minuts que tinc. El tema de prestacions universals a mi, d'entrada, no m'acaba agradar. Sé que el motiu no és perquè siguin universals, sinó perquè siguin àgils i que ningú quedi fora. Però jo li proposo... també vostè ha fet una cita dient que a aquest país la riquesa es distribueix malament, llavors jo penso que hi ha molta gent vulnerable i que, evidentment, no fa ni declaració de la renda, i el més avançat és que l'atorgament d'aquesta prestació universal sigui això, universal. Però sí que jo crec que s'hauria d'agafar i en l'IRPF, la gent que sí que fa l'IRPF, allà recuperar-ho. No té cap sentit que la senyora doña Leticia, i vostè ho ha anomenat abans, tingui damunt una prestació universal, la veritat, crec que hi ha moltíssima gent que no li cal. I servir qualsevol recurs per a gent que sí que li cal, crec que és una cosa molt interessant en un Estat que s'autodefineix com social.

La segona cosa que volia dir-li és el tema del personal SAD, hi ha fet referència i és molt important. A l'article 42 de l'Estat dels treballadors, en el tema de subcontractacions, aquí hi ha molt a millorar. Sabem que les treballadores del Servei d'Atenció Domiciliària no solament és un col·lectiu molt feminitzat, sinó que és un col·lectiu molt maltractat. De fet, estan subcontractades empreses, amb la qual cosa, quan la matèria primera és molt bàsica, el guany d'aquestes empreses es basa en l'explotació dels treballadors, la qual cosa crec que aquí sí que saben que hi ha empreses amb noms i cognoms que fan una explotació sobre un sector de treballadors molt feminitzat i molt precaritzat i que fa una feina que va ser imprescindible en l'època de pandèmia i que és imprescindible avui dia i que anirà a més, pel tema de l'actual piràmide demogràfica i com evoluciona.

I per acabar, el tema del Hard Rock, evidentment, és tangencial, però jo li recordo que en els pressupostos no hi ha ni un euro per al Hard Rock. I al casino més gran d'Europa, tampoc està allí, està

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 26

a la internet i a les tragaperras, però bé, jo crec que no era suficient i que a vegades no és tangencial. Crec que si es demana responsabilitat i es demanen recursos i es demana remar en la mateixa direcció amb gent que investeix el seu Govern perquè facin les seves polítiques, l'excusa ha de ser una mica millor, i no és tangencial. Ja li ho dic jo que no és tangencial, perquè les coses van molt unides, vostè ho sap. Moltes gràcies.

Muchas gracias, señor ministro, por sus respuestas y apreciaciones.

En cuanto al tema de prestaciones universales, no me acaban de gustar. Sé que se pretende que sean ágiles y que nadie se quede fuera. Usted ha dicho que en su país la riqueza se distribuye mal, hay muchas personas que no hacen declaración de renta, pero la otorgación de esta prestación debe ser universal y se debería recuperar el IRPF. Por ejemplo, que doña Letizia tenga una prestación universal no tiene sentido. Hay mucha gente que no la necesita, y cualquier recurso que vaya a personas que lo necesitan creo que es algo importante para un Estado que se define como social.

En cuanto al personal SAAD, usted se ha referido a él y es muy importante. Respecto al artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores, sobre subcontrataciones, ahí se puede mejorar mucho. Sabemos que los trabajadores de ayuda domiciliaria son un colectivo muy femenino y maltratado. Están subcontratadas por empresas, y, cuando la materia prima es muy básica, la ganancia de estas empresas está basada en la explotación de estas trabajadoras. Creo que aquí hay empresas, con nombre y apellidos, que están explotando a un sector de trabajadoras precarizadas y feminizadas, que llevan a cabo un trabajo esencial. Lo hicieron durante la pandemia e irá aumentando por la curva demográfica y la población.

En cuanto al tema del Hard Rock, me gustaría recordar que en los presupuestos no había ni un euro para ello. El negocio está en la Internet y las tragaperras. Creo que, si se pide responsabilidad, recursos y remar en la misma dirección a personas que invierten en su Gobierno y en sus políticas, la excusa tiene que ser mejor. Las cosas van unidas y usted lo sabe.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz.

A continuación, hará uso de la palabra, si así lo estima, el portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Cofiño Fernández.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Perdón por la reflexión, porque igual está un poco en paralelo al tema que nos ocupa, pero tiene que ver también con el tono de algunas intervenciones, con esa costumbre de hablar de Puigdemont en todas las políticas, aunque sean referidas a salud, bienestar o discapacidad. Tengo una imagen de cuando fui director general de Salud Pública. Nuestro consejero, con buen criterio, organizó una reunión semanal con los diferentes grupos parlamentarios en el primer verano, muy complicado, de pandemia para explicar cómo estaba la situación en Asturias. Algo que me gustó muchísimo de aquellas reuniones era el tono crítico, con propuestas de mejora, con preguntas y viendo cómo se podía plantear el tema, pero era un tono exquisitamente amable para mejorar lo que se estaba haciendo y para hacer propuestas a la Consejería de Sanidad sobre cómo mejorar. Yo sí que soy totalmente naïf, y esperoirme de aquí siendo muy naïf en cuanto a mi bisoñez política. Cuando empezó el periodo parlamentario y las comparecencias —que tuvimos muchas, como Dirección General de Salud Pública y como Consejería de Sanidad— pasaron al escenario político de la Junta, me quedé muy alucinado el primer día al ver que el tono había cambiado totalmente: la persona que la semana anterior tenía un tono muy amable esa semana me contestaba de una forma muy vehemente, te señalaba como el dedo y todo estaba mal. Con mi bisoñez política, no sabía qué ocurría, hasta que me di cuenta de que la diferencia era que había cámaras y había taquígrafas. Esto también lo entiendo, pero creo que hay que tener cuidado, primero, porque el aula del centro educativo que más visibilidad tiene en este país y a la que está mirando toda España es el hemiciclo, y todos nuestros alumnos y alumnas de España están aprendiendo sobre nuestra forma de comportarnos en el hemiciclo, absolutamente de todos —eso lo dije el primer día— y absolutamente de todas las bancadas, sea cual sea el signo. Lo segundo es que somos muy malos actores y actrices, y hay muy buenos profesionales para dedicarnos ahora al tema de teatro. Hay algunos muy buenos, hay gente que interpreta fantásticamente, y hay postureos y zascas muy buenos. Lo tercero es que hay que tener cuidado porque esto nos puede generar un trastorno disociativo de la personalidad, el tema de actuar de una forma cuando hay cámaras y actuar de otra cuando no hay cámaras. Con esto podemos tener comportamientos de riesgo que afecten a la salud de las diputadas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 27

los diputados, así que, cuidado. Lo último es que nos hace retrasarnos en conseguir lo más importante y la razón por la que estamos aquí, es decir, para mejorar la salud y la vida de las personas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

A continuación, hará uso de la palabra, si así lo estima, la portavoz de VOX. Adelante.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

El señor ministro me ha dicho que no envidia mi posición; yo tampoco envidio la suya, para nada, señor ministro, teniendo en cuenta que usted pertenece al peor Gobierno de la democracia de toda nuestra historia.

Señor ministro, usted ha dicho que las políticas públicas de este Gobierno hablan por sí solas. ¡Y tanto que hablan por sí solas! Yo les voy a hablar de la ley de dependencia de España, que pertenece a su ministerio y, por lo tanto, usted es el responsable. Según un informe de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, 123 personas mueren al día sin ser atendidas por la ley de dependencia. De esta manera, se produce una muerte cada trece minutos en este país. Señor ministro, han fallecido ya 22311 personas de la lista de espera de dependencia. La Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales informa de que cada vez se está más lejos del objetivo del plan de choque de reducir la lista de espera a 60 000 personas este año. Entonces, nosotros le preguntamos si se ha planteado usted cambiar esos objetivos de este plan de choque para reducir esta lista de espera o alcanzar la media de días para que sea asignada esta ayuda de la ley de dependencia.

Además, volvemos a lo que anteriormente le ponía encima de la mesa, que es este gravísimo problema del que es responsable este ministerio, y es que, dependiendo de la comunidad autónoma —insistimos— en la que viva esta persona con ese tipo de necesidades recibe una ayuda más tarde o más tarde todavía. Solo dos comunidades autónomas están cumpliendo este objetivo del plan de choque de reducción de la lista de espera: Aragón ha reducido un 77,12 % y Galicia un 41,82 %. Lo más grave es la diferencia que existe dependiendo de la comunidad autónoma, como le decía. Por ejemplo, con respecto a la media de días para recibir atención, encontramos a Castilla y León con una media de demora de 125 días; al País Vasco, con 146 días, y en el otro extremo, como siempre —cómo no, era de esperar—, está la Comunidad de Canarias, con 782 días, es decir, más de dos años en una lista de espera; Andalucía, de nuevo, con 532 días de espera, y Murcia, con 498 días de espera. Por lo tanto, señor ministro, nos gustaría que nos explicara esas estrategias o las medidas que usted tenga previsto para evitar que en España muera una persona de esta lista de espera cada trece minutos. Estas personas con dependencia no pueden esperar, señor ministro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sáez Cruz. Adelante.

El señor **SÁEZ CRUZ**: Gracias, señora presidenta.

Hoy es un día importante, señora presidenta, porque es cierto que se subtitulan los plenos, y lo vemos en las pantallas, pero las comisiones no, y es la primera vez que se subtitula una comisión. Doy las gracias al director general por su colaboración, también al ministro; doy las gracias a las traductoras de lengua de signos, que también demuestran la importancia de esta población, y, por supuesto, a las taquígrafas, que son las que dan fe.

Las mayores tasas de bienestar de las personas con discapacidad en este país han ido —permítame, ministro, que saque pecho— de la mano de los gobiernos socialistas. Los mayores recortes que se han producido para las personas han ido —siento decirlo, y lo dejo ahí— de la mano de los gobiernos del Partido Popular. Fue un gobierno socialista el que puso en marcha la LISMI en el año 82; el que promulgó la LOGSE, que sacaba de la marginalidad a los niños y niñas con discapacidad, que hasta ese momento estaban en la educación especial, o el que implantó las pensiones no contributivas a este sector de la población. Fue un gobierno socialista el que promulgó la Ley de autonomía personal y de atención a la dependencia, dotándola de los recursos necesarios para lanzarla, y ha sido otro gobierno socialista, el del presidente Sánchez, el que ha aprobado leyes tan importantes como el ingreso mínimo vital, la igualdad de trato y no discriminación, la garantía integral de la libertad sexual, el reconocimiento de personas afectadas por diferentes discapacidades como la polio y otro tipo de discapacidades intelectuales. Ha sido un gobierno socialista el que ha regulado la eutanasia, aunque haya grupos parlamentarios que quieren

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 28

derogarla, y no han podido hacerlo porque el Constitucional nos ha dado la razón. En definitiva, creo que es importante defender, en este sentido, las políticas que he podido desarrollar.

Soy consciente, señor ministro, de la heterogeneidad que tiene la discapacidad, no todas las discapacidades son iguales. Comparto el análisis de que el empleo es lo que, en mayor medida, empodera a las personas, tengan o no discapacidad, pero, en este caso, la diferencia porcentual de personas con discapacidad que no acceden al empleo es mucho mayor que el que tienen las personas sin discapacidad. En este sentido, creo que hay que seguir apoyando con discriminación positiva, como hasta ahora; hay que apoyar al CERMI, el movimiento asociativo de las personas con discapacidad, que es fundamental. Y, sobre todo, lo de la accesibilidad universal ya no es una opción, es una obligación que tenemos que asumir todas las partes. También quiero decir que el acceso a la universidad en igualdad de condiciones por parte de las personas con discapacidad es muy importante.

Hemos mejorado mucho, por supuesto. Hace cincuenta años, los que ya hemos superado esa barrera de edad sabemos cómo se trataba a las personas con discapacidad en este país, por tanto, hemos mejorado mucho, pero, por supuesto, hay que seguir esa línea.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora doña Violante Tomás.

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Gracias, presidenta.

Gracias, ministro, por responderme a alguna de las preguntas. No me ha respondido de dónde va a sacar el dinero para desarrollar el plan de acción de la estrategia de autismo. Me gustaría saberlo y, ahora, en su segunda intervención, me gustaría escucharlo.

Me gustaría hacerle una pregunta, que me ha quedado en el tintero, en relación con el Centro de Referencia Estatal para personas con Discapacidades de Langreo, en Asturias, que está al 15 % de su ocupación. Usted dijo en febrero que su idea era ponerlo a funcionar al cien por cien. ¿Eso va a ser viable? ¿No va a ser viable? Me gustaría que usted me respondiera ahora.

Con todo el cariño hacia el portavoz del Partido Socialista, porque él sabe que estamos los dos mucho tiempo en el ámbito de la discapacidad, no todo lo bueno de política social y de discapacidad lo ha hecho el PSOE. Ni todo, ni la mitad, ni menos de la mitad. Yo me siento muy orgullosa de pertenecer al Partido Popular, porque es un partido que ha conseguido grandes logros en el ámbito de la discapacidad. Ahora que tengo esa oportunidad, quiero recordar que el mundo no nació a partir de los gobiernos socialistas. Cuando llegamos al Gobierno y nos encontramos en 2011 la España que nos habían dejado el Partido Socialista y el señor Zapatero, la dispersión normativa en el ámbito de la discapacidad causaba una gran inseguridad jurídica. No se había adaptado la normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y no se estaba teniendo en cuenta el enfoque en la relación de los derechos de las personas con discapacidad y su capacidad jurídica. La deuda acumulada por las comunidades autónomas y las administraciones locales con las entidades del tercer sector puso en riesgo la viabilidad de las asociaciones y, por tanto, la atención directa a las personas con discapacidad. En el manifiesto del 3 de diciembre de 2011 —además, publicado ese año por el Día de las personas con discapacidad—, el CERMI lamentaba los recortes sociales que se habían llevado a cabo por parte del Gobierno del PSOE durante los años de esa legislatura, comprometiendo gravemente la sostenibilidad de los servicios y de los dispositivos de apoyo a las familias y a las personas con discapacidad.

El Gobierno del Partido Popular se puso a trabajar. Lo primero que hizo fue impedir el rescate por la elevada prima de riesgo, que hubiera conllevado —como ocurrió en Grecia, en Irlanda o en Portugal— la adopción de medidas tan duras como la rebaja en las pensiones hasta un 40 %, el recorte de sueldos a los funcionarios hasta un 60 % o las privatizaciones de empresas y organismos públicos. Eso creo que fue lo más importante y fundamental, y lo hizo un gobierno del Partido Popular porque fue valiente. Aprobó la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, una ley que integraba en una única norma las principales leyes en la materia y que supuso un cambio muy importante en las personas con discapacidad, que fue que pasaran de ser objeto de políticas sociales paternalistas a ser sujetos de derechos. Impulsó un nuevo plan de acción 2014-2016 sobre la estrategia de discapacidad y se marcó la agenda social con más de 3000 millones de euros. Dio plena vigencia a las medidas estatales de fomento de empleo para las personas con discapacidad mediante el Real Decreto Ley 3/2012. Además, aprobó medidas de acción positiva para personas con discapacidad en la estrategia de emprendimiento y empleo joven. Reforzó el apoyo y el trabajo conjunto con las entidades del tercer sector, destinando 3000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 29

millones de euros al pago de las facturas pendientes de las comunidades autónomas a las entidades sociales, tanto en el FLA como en el plan de pago a proveedores. Además, creó la mesa de diálogo con la plataforma del tercer sector, intensificando la colaboración entre el Gobierno y las entidades. La reforma fiscal que aprobó benefició de forma especial a las familias numerosas y a las familias con discapacidad a su cargo, bajando el IRPF e introduciendo nuevos beneficios sociales. Puso en marcha numerosas medidas de acción positiva para prestar atención específica a las personas que se encontraban en situación de especial vulnerabilidad. Aprobó la estrategia española en trastornos del espectro del autismo...

La señora **PRESIDENTA**: Señora portavoz, vaya concluyendo.

La señora **TOMÁS OLIVARES**: ...para mejorar la inclusión social de las personas con autismo. Y todos estos avances —que son algunos, porque, claro, no había tiempo y no podía decir todos— supusieron garantizar la atención y la calidad de vida de las personas.

El Gobierno del señor Rajoy recibió el premio Roosevelt, considerado el nobel de la discapacidad, por los progresos realizados en favor de las personas con discapacidad. Y yo quería decir esto muy rápidamente, porque creo que es fundamental que se sepa que no solamente el Gobierno socialista es quien ha hecho algo en política social y en discapacidad, sino que tenemos logros muy importantes del Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz.

El señor ministro tiene la palabra para poner su particular broche a esta Comisión.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Muchas gracias, presidenta.

Seré muy breve. Intentaré ser telegráfico. Señora Calvo, la financiación de los dos centros, por un total de 4,5 millones de euros, se ha hecho con cargo al PRTR. En un principio, se iba a financiar uno solo, pero, al final, vimos que se podían diversificar de modo que hubiera dos experiencias de las que aprender. No son importes elevadísimos, son centros de dimensiones modestas y, por tanto, creo que es más una cuestión de desarrollar el conocimiento sobre cómo hacer bien específicamente el diseño, porque están diseñados para las necesidades específicas de este tipo de enfermedades —la cuestión de las orugas, la maquinaria, etcétera—. Yo pude visitar ya en Oviedo el sitio donde se van a hacer las obras, en el hospital materno infantil, y creo que es un proyecto asumible. Es decir, creo que es más una cuestión de tener el conocimiento sobre qué hacer más que el hecho de que la financiación suponga un problema inasumible.

Sobre lo otro, sobre la ubicuidad, sobre la omnipresencia de Puigdemont en todos los ámbitos —lo mencionaba el señor Cofiño—, yo me acuerdo cuando empecé, en 2014, y venía de trabajar de una universidad jesuita en los Estados Unidos, y en una de mis primeras intervenciones hubo alguien que me dijo: porque lo que has hecho en Venezuela fue tal. Y yo pienso que, a lo mejor, Puigdemont es el equivalente a la nueva Venezuela. A lo mejor hay un deseo oculto de a ver si hace caer ya al Gobierno Sánchez y deja de pactar con el Partido Socialista y así ya pueden volver a pactar con ellos, ¿verdad? Se le escapó al señor Feijóo en la campaña de Galicia algo en ese sentido.

A lo que vamos. Señor Salvador, no hace usted nada más que abrir debates, cada vez más interesantes, porque el debate de la universalidad lo es en sí mismo. Es verdad que por el sistema que tenemos de IRPF se produce una barrera evidente al redistribuir por medio de deducciones fiscales en nuestro Estado, lo que acaba generando muchas veces el efecto contrario al que se buscaba implementar. Y hay dos modelos: la universalización del IRPF, que genera todo un debate en sí mismo, o la adopción de ayudas automáticas, de transferencias directas automáticas para evitar, por un lado, que con todos los recursos que se destinan a farragosos procesos burocráticos se acabe generando lo que dice esta palabra que está tan de moda con el IMV, el *non take up*, porque el otro día conocíamos un informe que dice que hasta un 50 % de sus potenciales beneficiarios o no lo conocen o piensan que no cumplen los requisitos para ello. Al final, la Administración dedica un montón de recursos, de tiempo y de atención para que no se cuele nadie que tenga un euro más del que le corresponde, y eso dificulta llegar a muchísima gente para la que esto sería un cambio radical en su día a día. Creo que esto se extiende a muchas de las prestaciones sociales, por eso el enfoque de políticas públicas es una conversación que hay que tener.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 30

Sobre las condiciones de trabajo en el SAAD, mencionaba usted la realidad de las subcontratas. No es solo eso, sino que uno de los problemas estructurales es el escaso poder de negociación que tienen muchas veces las trabajadoras con compañías que se dedican a todo y a nada a la vez, y que entran en estos concursos, en estas adjudicaciones que tienen unas condiciones de monopsonio en ese mercado laboral. Por tanto, cómo fomentar la sindicalización y aumentar la capacidad de negociación de las trabajadoras es una necesidad de primer orden.

Sobre el casino, hay algo que tiene que ver con la capacidad de acordar y de moverse. Yo, después del 23 de julio, he oído decir que las mayorías son muy complejas, que son difíciles estos equilibrios, que fíjate en la mayoría del Gobierno... Bueno, es que esto es lo que se ha votado, esta es la complejidad del país, no del Parlamento, este es el país que tenemos. Es verdad que después de lo de la semana pasada un amigo me decía: a lo mejor a lo de la complejidad hay que darle la vuelta, porque a lo mejor se ha pasado ya. Pero yo no lo pienso, yo estoy convencido de que ese es el mandato que tenemos y es un mandato para cambiar, para transformar la cultura parlamentaria. Ya no son los tiempos del bipartidismo, de las mayorías absolutas. Debemos ser capaces de negociar, dialogar y acordar. Esto pasa a todos los niveles. Uno siempre puede decir que no saca adelante las cosas porque no quiere, pero, en realidad, lo que hay que hacer es el trabajo previo de acordar, y creo que en Cataluña eso no ha sucedido.

La señora Armario menciona este informe, que ha tenido mucha cobertura mediática esta semana, que señala tareas y prioridades evidentes, pero creo que hay que acotar el debate. He mencionado el dato de un 130 % de incremento de la financiación de la Administración General del Estado en la pasada legislatura en dependencia, pero hay otros dos datos. Esa financiación se tradujo en que el sistema de la dependencia atiende a 300 000 personas más que en el año 2020 y en que la lista de espera se ha reducido en 100 000 personas. Hay 100 000 personas menos en la lista de espera. Esto es algo inédito, no había sucedido, explicita algo que es intuitivo, y es que poniendo más recursos los servicios públicos mejoran. Evidentemente, falta mucho camino por recorrer, porque venimos de una situación en la que el sistema estaba prácticamente desmantelado, todo el nivel acordado había desaparecido en la financiación de la dependencia y, por tanto, había muchísimo que hacer. Creo que se ha avanzado muchísimo, pero que falta por hacer. Creo que lo de los presupuestos es una pésima noticia en ese sentido, y yo confío y —lo vuelvo a reiterar— no renuncio a conseguir mantener esos compromisos.

Sobre las diferencias entre comunidades autónomas, esto tiene que ver con lo que decía de las complejidades del país que tenemos, funciona así. En el Consejo Territorial, en lo que tiene que ver con la financiación de objetivos específicos del acuerdo de acreditación del nuevo modelo de residencias, hubo partidas de financiación que se condicionaron al cumplimiento de objetivos, es decir, que se pusieron a disposición para el cumplimiento de esos objetivos, y las comunidades que han cumplido con esos objetivos han obtenido financiación para ello. Creo que aquí también hay que exigir responsabilidades a los gobiernos autonómicos en ese sentido. También he de decir que vamos a reforzar en los repartos del Consejo Territorial el principio según el cual no va a haber ningún incremento de financiación por parte de la Administración General del Estado que pueda servir para detraer financiación autonómica. No es que un euro entra por aquí y por tanto se detrae por allí, por lo menos hay que mantenerlo.

Sobre este tema de la igualdad de derechos entre comunidades autónomas, una de las cosas que recoge la ley de servicios sociales que vamos a tramitar es la cuestión de la portabilidad de derechos y del reconocimiento de esos derechos en los casos de movilidad interterritorial, algo que es increíble pero que no está garantizado en la actualidad, junto a otra medida extraordinariamente importante, que es la excepción de las ayudas económicas de emergencia de la ley de subvenciones, que es algo que va a quitar a los servicios sociales el pesadísimo fardo burocrático que tienen que soportar.

El señor Sáez Cruz mencionaba tres ejes —empleo, educación y accesibilidad— que son absolutamente esenciales y prioritarios. En el año 2022 las personas con discapacidad representaban un 6,22 % de las personas en edad laboral en España; los afiliados a la Seguridad Social eran un 1,6 %. Esa brecha es evidente. Sin embargo, el año pasado, el total de nuevos contratos para personas con discapacidad fue del 1,77 %. Es decir, queda mucho por hacer, pero la trayectoria por lo menos es positiva, creo que está obteniendo resultados, y a partir del libro blanco creo que podremos profundizar en esta vía. Para educación hay 20 puntos de diferencia en el ámbito de los estudios superiores y universitarios entre las personas con discapacidad y sin discapacidad. Me refería antes a la situación de la doble discriminación y la violencia contra las mujeres. Los datos señalan qué es lo que tenemos que hacer los poderes públicos. Sobre accesibilidad, en la reforma de la ley la accesibilidad va a pasar a ser considerada como un derecho, no solo como un principio inspirador. Luego está lo siguiente, que es hacer efectivos los derechos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 87

20 de marzo de 2024

Pág. 31

A la señora Tomás le digo muy rápido que la financiación del Plan de Acción de la Estrategia del Autismo está recogida en los presupuestos que se han prorrogado —vuelvo a decir: ¡benditos presupuestos y que se prorrogaran estos y no otros!—, 40 millones de euros, con lo cual la financiación está asegurada, no hay nada que temer. Y sobre el centro de Langreo, tuve ocasión hace no mucho de visitar Asturias y no se preocupen, que me quedó bien clara la importancia que tiene este tema, me preguntaron en todas partes, hablé con todo el mundo de esto. Estamos llevando a cabo una evaluación del estado del centro, de los servicios que se prestan, del personal que trabaja allí. No es el único centro del Imserso que requiere de esta evaluación, pero me reafirmo, por supuesto, en que la voluntad y la disposición que tenemos es que ese centro pueda trabajar a pleno rendimiento, como debería ser. Creo que hay demandas concretas de la sociedad civil que tienen bien claro cómo se podría mejorar, y nuestra disposición, por supuesto, es hacer lo que sea necesario para que ese centro pueda funcionar y estar a la altura de las expectativas que creó cuando se abrió. Así que lo vamos a hacer en el orden que hay que hacerlo: una evaluación sería primero, hablar con todo el mundo y ver qué es lo que hay que hacer para mejorar esa situación.

Creo que no me he dejado nada en el tintero. Ha sido un día intenso de parlamentarismo para todas y todos ustedes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre de todos los grupos parlamentarios, agradezco la disposición del ministro, las explicaciones, la respuesta a los interrogantes que sus señorías han planteado. Creo que todos estaríamos muy de acuerdo en que celebraríamos que, no tardando tanto como esta vez, vuelva el señor ministro a esta su Comisión; aparte de otras muchas, desde luego esta lo es por razones más que evidentes.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030, A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000039)**
- **PARA EXPONER SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO EN LA XV LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000070).**

CELEBRACIÓN, EN SU CASO, DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de levantar la sesión, para que no me riña el señor letrado, tengo que hacer una consideración, con permiso del ministro, y es que hicimos la votación correspondiente en la Mesa y doy por hecho que, lógicamente, ratificamos la comparecencia que acabamos de celebrar, pero tendríamos que haber ratificado el acuerdo de la Mesa sobre solicitud de la comparecencia del ministro como cuestión previa. Esto debería haberse hecho en un momento anterior. Pido disculpas por no haberlo traído a colación hasta este momento, les puedo asegurar que este no es de mis mejores días. Preferiría que se recogiese en estos términos en el *Diario de Sesiones* y que subsanásemos el problema que debería haberse tratado al inicio de la Comisión. ¿Están de acuerdo? **(Asentimiento)**.

Ahora sí, damos por finalizada la reunión reiterando el agradecimiento al ministro de Asuntos Sociales. Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-87